

CEOE-CEPYME Guadalajara presenta la sexta edición de la guía "De socio a socio"

p3

El Gobierno regional analiza las medidas que fomentarán la generación de empleo

p4

Georgia, una oportunidad de presente y futuro para las empresas alcarreñas

p5

Cambio en la presidencia de APETI Guadalajara

p11

El CEEI continúa con sus talleres de fomento del emprendedurismo entre los más jóvenes

p15

Le empresa alemana AEG apuesta por un partner de Guadalajara

p16

Dionisio Contreras presenta su libro, Inteligencia emocional para desempleados

p17

Nuevas tecnologías para el posicionamiento de la empresa

p19

Momento del bocadillo ¿tiempo efectivo de trabajo?

p20

Las medidas de apoyo al emprendedor

Cuotas mínimas en la cotización a la seguridad social es una de ellas

El pasado 22 de febrero, el Consejo de Ministros, aprobaba una nueva batería de medidas para impulsar la economía nacional. Así, por medio del Real Decreto-Ley 4-2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Texto que se centra en más de 50 medidas de carácter urgente y extraordinario y que forman parte de la Estrategia de

emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. La economía española ha estado caracterizada por su dinamismo, tal y como ha quedado demostrado en el espectacular desarrollo que ha tenido en las últimas décadas. En ese tiempo se ha incrementado su integración a nivel internacional, lo que ha permitido beneficiarse de mayores oportunidades de crecimiento.

En este proceso de desarrollo se han venido acumulando desequilibrios económicos y financieros. España ha avanzado en 2012 hacia la corrección de sus vulnerabilidades, al aplicar una estrategia de política económica que persigue la transición hacia un equilibrio sostenible y sentar las bases de un crecimiento que permita generar empleo.

pag/12



Más autónomos en Guadalajara

Según los últimos datos, provisionales, facilitados por el ministerio de Trabajo e Inmigración, el número de empresarios autónomos de la provincia de Guadalajara, en el mes de febrero, aumentó en 29. Incremento que también se ha visto en el resto de las provincias de Castilla-La Mancha, por lo que, cuando los datos sean reales se espera que en la región haya 152 empresarios más.

pag/8

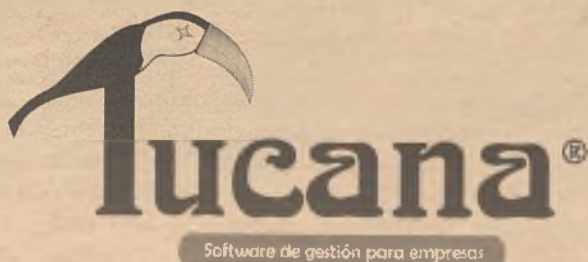
CEOE-CEPYME Guadalajara continúa apoyando al empresariado

Continuando con su trabajo de mejora y ampliación de servicios, CEOE-CEPYME Guadalajara firmaba, recientemente, varios convenios de colaboración con diferentes mutuas y sus sociedades de prevención, que prestan sus servicios en la provincia de Guadalajara.

Ha firmado varios convenios de colaboración con mutuas y sus sociedades de prevención para mejorar la seguridad y salud laboral

Con estas rúbricas, las empresas y autónomos de la provincia, se podrán beneficiar de condiciones más ventajosas a la hora de contratar su servicio de prevención ajena. Al mismo tiempo que se celebrarán jornadas informativas en materia de prevención.

pag/6



El programa de facturación más fácil de usar.

¿Quieres ser DISTRIBUIDOR de Tucana? CONSULTANOS

PRUEBALO GRATIS

encuétralo en: www.tucanagestion.com

PLAN amigo PRORROGADO

visítanos en: **Tucana Gestión**

ACUERDOS Y DESACUERDOS SOBRE LAS AYUDAS A EMPRENDEDORES

El Gobierno aprobó recientemente medidas de apoyo a los emprendedores, medidas que se recogen en las páginas de este periódico, comentadas por los servicios jurídicos de CEOE-CEPYME Guadalajara, sin embargo queremos hacer un análisis, partiendo de la coincidencia y el apoyo a estas medidas, con algunas consideraciones que creemos que debían haberse tenido en cuenta, y que han sido objeto de análisis en CEPYME, por verse afectadas, por exclusión, las pequeñas empresas ya establecidas, a las que debería haberse tenido en cuenta.

Aplaudimos el establecimiento de una tarifa plana de 50 euros en la cotización a la Seguridad Social, para nuevos autónomos menores de 30 años que inicien una actividad por cuenta propia, durante los primeros seis meses, y posteriormente durante otros seis meses una reducción en la base mínima de cotización del 50% y durante los 18 meses siguientes una reducción (3 meses) y una bonificación (15 meses) de un 30% de la cuota son sin duda medidas que pueden resultar atractivas por el ahorro de coste que supone en el inicio de una actividad empresarial.

También la compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia, durante nueve meses para menores de 30 años en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es una herramienta que puede incentivar la actividad emprendedora y que supone un menor riesgo a la hora de afrontar la actividad por cuenta propia.

La ampliación de las posibilidades de capitalización del desempleo para iniciar una actividad emprendedora va también en línea de facilitar el inicio de la actividad. Los beneficiarios de prestaciones por desempleo menores de 30 años podrán capitalizar hasta el 100% de su prestación para realizar una aportación al capital social de una sociedad mercantil, siempre y cuando se establezca una vinculación profesional o laboral de carácter indefinido.

Se amplía de dos a cinco años la duración del ejercicio de una actividad por cuenta propia que permite interrumpir y después reanudar el cobro de la prestación por desempleo.

Sin embargo, éstas no deberían limitarse a autónomos que no tengan trabajadores contratados, sino también aplicarse a aquellos otros que contratan trabajadores, de modo que se incentive a quien mejor está contribuyendo a paliar el desempleo entre los jóvenes.

Creemos que sería importante potenciar el emprendimiento, no sólo de los autónomos, sino de las empresas en general y, especialmente, de las PYMES, porque de lo que se trata es de generar empleo y, a pesar de que se amplían las posibilidades de capitalización del desempleo hasta el 100% de la prestación para iniciar una actividad emprendedora, consideramos que su alcance será reducido por el escaso número de jóvenes menores de 30 años que perciben esta prestación, y porque se contempla la posibilidad de capitalizar la prestación por desempleo, no sólo si va destinada a gastos de inversión, sino también a gastos por servicios de asesoramiento, formación e información.

En esta misma dirección va la propuesta en relación con la reducción del 100% de la cotización a la Seguridad Social, orientada durante el primer

año, por la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años en desempleo, a través de microempresas (hasta 9 trabajadores) y autónomos, y creemos que sería positivo que se pudieran beneficiar de esta reducción un mayor número de empresas por lo que proponemos la ampliación del límite trabajadores

Y por supuesto, consideramos que la limitación a los 30, si bien es un colectivo con una altísima tasa de paro debe ser prioritario, no debe excluirse a nadie por razones de edad, ya que no debería haber límite para emprender, ni por supuesto, es una medida inteligente, pues si un mayor de 40 años decide emprender, tiene experiencia, conocimientos, contactos y posibilidad de iniciar un proyecto. La alternativa es no hacerlo, y por lo tanto la S. Social y Hacienda tampoco ingresarían nada. De esta forma se estimularía también a que emprendan, minimizando los riesgos.

LA BOLSA SE APUNTA AL OPTIMISMO FRENTE A UN DURO REALISMO

Los números mandan, las cifras van desgranando las previsiones, los servicios de estudios nos dicen cuál será el derrotero de la economía por este azaroso 2013, y la realidad, tercamente, quiere imponer una tendencia, que en el ánimo no puede hacer mella.

Eurostat acaba de confirmar la recesión de la zona euro. El Ministro francés de trabajo indicaba, hace unas semanas, que Francia estaba mal, y acaba de publicar sus datos de paro, los más altos de los últimos doce años, datos que ya quisiéramos para nosotros.

Italia, que podemos decir de Italia que ya no se haya manifestado, especulado, analizado y proyectado, tanto en el propio país, como en la Unión Europea.

En conjunto, el Banco Central Europeo acaba de poner de manifiesto que la economía de la Unión se contraerá entre el 0,1% y el 0,9%

Estos datos no son buenos, y la recesión está haciendo prever una caída de las exportaciones para España, cuyos principales clientes son miembros de la Unión, la que podría tener una repercusión del 0,5 del PIB.

¿Y nuestra realidad? Pues en la misma línea. El Gobierno acaba de modificar sus previsiones macroeconómicas, señalando que el PIB puede caer el 1%, mientras que el Banco de España estima que puede alcanzar el 1,5% de caída.

Esta última cifra está más acorde con lo que los Servicios de Estudios de la Banca prevén y a ese valor negativo se suma que las previsiones del Gobierno sobre Deuda Pública, etc. Estaban cifradas en una caída del 0,5%, por lo que es necesario recomponer toda la estimación financiera del Estado, con lo que afecta a la Prima de Riesgo, y también a

las posibilidades de financiación para las empresas y las familias.

Sin embargo existe un creciente aumento de la confianza de que al final del ejercicio actual la situación dibuje un escenario mejor que el sombrío que ofrecen estas estimaciones. Frente ello podemos observar cómo se refleja este cambio con un optimismo en los mercados financieros, las bolsas europeas están iniciando una recuperación que los analistas esperan continúe durante todo el año, anticipándose así, como siempre, a un cambio de tendencia.

Es de resaltar como el clima inversor ha pasado, primero, del pesimismo profundo a la esperanza dubitativa, para alcanzar ahora claros tintes optimistas y todo en un margen de tiempo breve. No podemos lanzar campanas de alegría, somos conscientes de la volatilidad de los mercados y exigen la cautela necesaria, pero no podemos por menos señalar el hecho. Esta mejoría de los mercados financieros tiene el origen también, en otro dato positivo, la mejor valoración del sentimiento económico en los países avanzados, que se fundamenta en la confianza de que los obstáculos, todavía pendientes, se superarán satisfactoriamente.

Y eso se refleja también en el índice de confianza del consumidor, que en enero sorprendió con un incremento relevante hasta el valor más alto de los últimos seis meses.

El presidente del Banco Central Europeo, que inicialmente mantuvo los tipos de interés por estos indicadores, con la evolución del PIB en 2012 para la zona euro, ha puesto de relieve que no descarta una nueva rebaja del tipo de interés, lo que daría un respiro a las necesidades financieras del país y de los particulares en este último aspecto, por su repercusión

en los tipos de interés de las hipotecas, que además liberarían recursos para incentivar el consumo.

Pero este, precisamente el consumo, más concretamente la demanda, sigue en caída en nuestro país de forma alarmante. El Banco de España estima que la demanda nacional aceleró el ritmo de caída en el cuarto trimestre, con una aportación negativa al crecimiento intertrimestral del PIB de -1,9 puntos porcentuales.

Si bien la contribución fue inferior en ocho décimas a la registrada durante el trimestre anterior con motivo del incremento del consumo que tuvo como objeto aprovechar las compras antes del incremento del IVA en septiembre.

Y la realidad es que caen las bases impositivas declaradas en el Impuesto sobre la Renta. La Agencia Tributaria ha valorado que el año pasado las bases impositivas del conjunto de la economía, sobre las que Hacienda aplica la presión fiscal, se redujeron un 4% por encima de la demanda interna. Es el quinto año consecutivo en que bajan las bases impositivas, lo que refleja la debilidad general de la economía.

Las previsiones finales del comportamiento de la economía y, del consumo, se reflejan, quizá de forma clara, en la previsión de que la actividad económica ira de menos a más, el primer trimestre será el peor, y a partir de ahí, si no hay nuevos sobresaltos, la economía se comportará mejor.

Creemos firmemente en ello, los números y las proyecciones avalan esta creencia, que si bien, somos optimistas por naturaleza, hecho intrínseco al empresario, no dejamos de ser conscientes de la realidad, de ver las nubes en el horizonte, pero también observamos los indicadores que anuncian el cambio de tendencia.

Economía

Guadalajara

Director
Miguel F. Cambas Santos

D.L.: GU-231/2007

Coordinador de contenidos
Javier Arriola Pereira

Dirección y teléfono redacción

C/ Molina de Aragón, 3

Telf: 949 212100

Periódico digital:

www.ceoeguadalajara.es

Cartas al director:

info@ceoeguadalajara.es

Redactora Jefe:
Marta Sanz Martínez

Colaboradores
Ester Simón
Óscar Serra

Dirección y teléfono publicidad

DELLENO

C/ Francisco Medina y Mendoza, parcela 7B

Telf.: 902 361 362

www.delleno.es

Imprime
Rotativas Canales, S.L.

coyuntura



La presentación ha contado con Agustín de Grandes, Ana Guarinos y Encarnación Jiménez / Marta Sanz

Sexta edición de la guía de Socio a Socio

375 empresas de 36 municipios de la provincia de Guadalajara participan con sus ofertas y descuentos

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara, ha presentado, recientemente, la sexta edición

de la guía en papel del proyecto de Socio a socio. El concepto de "Socio a

Socio", nació en 2008 con el objetivo de que la actividad comercial de la provin-

cia de Guadalajara se quede en nuestra provincia, es decir, que todo lo que se pueda comprar dentro de la provincia de Guadalajara se compre. Una potenciación que se logra consiguiendo que los empresarios presenten ofertas atractivas a los compradores, como las que aparecen en la guía 2013. De este modo, todos titulares de la tarjeta de CEOE-CEPYME Guadalajara, que en la actualidad cuenta con 27.000, tendrán derecho a ofertas, descuentos y condiciones especiales efectivas en el momento de la compra y de manera permanente.

Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara, ha sido el encargado de presentar una guía, de la cual se han impreso 25.000 ejemplares, y donde se pueden encontrar las ofertas y descuentos de 375 empresas, repartidas en 36 localidades alcarreñas, donde Guadalajara con 200 establecimientos partici-

pantes es la más numerosa, seguida de Cabanillas del Campo con 34, Azuqueca de Henares con 26 y Sigüenza con 21. Cabe destacar, también, la participación de otros municipios como Mojares, Tamajón, Marchamalo, Mondejar, Yunquera, Alaminos o Alcolea del Pinar, entre otros.

Entre los sectores que han hecho ofertas, destacan, en número los referidos al comercio y la hostelería, pero también hay de construcción, servicios, nuevas tecnologías o instalaciones.

Tarjeta

La tarjeta de la Confederación de empresarios es gratuita, y se expide a los empresarios asociados, así como a sus trabajadores y familiares. Además, y para fomentar el consumo dentro de la familia se han firmado convenios con AMPAS, instituciones y diferentes entidades colaboradoras facilitando la ad-

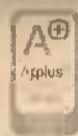
quisición de la tarjeta y, con ella, el acceso a los descuentos.

En la presentación de la nueva guía en papel del proyecto de socio a socio de CEOE-CEPYME Guadalajara, Agustín de Grandes ha estado acompañado por Ana Guarinos, presidenta de la Diputación provincial de Guadalajara y Encarnación Jiménez, concejala de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, entidades que colaboran en el proyecto, mostrando así, una vez más, su apoyo al proyecto de socio a socio y en la necesidad de seguir potenciando el consumo tanto en Guadalajara como en su provincia y así mejorar la economía y la creación de nuevos puestos de trabajo. Las ofertas de las 375 empresas participantes en la edición de 2013, además de en la guía de papel, las pueden encontrar en www.ceoeguadalajara.es



SEGUROS

Pedro Moreno & hijos



reinventando / los seguros



SEGUROS E INVERSIONES

Gestión integral de Empresas, Autónomos y Particulares

Llámanos, realizamos análisis exhaustivo de coberturas y capitales de tus pólizas sin coste alguno.



pedro.moreno@agencia.axa-seguros.es

Amplía tus garantías reduciendo tus costes!

55 años trabajando para tí, acreditan nuestra profesionalidad.

entrevista

CARMEN CASERO: Consejera de Empleo y Economía de la Junta de Castilla-La Mancha

El Gobierno regional apuesta por el empresariado de Castilla-La Mancha

En su compromiso con la generación de empleo han desarrollado dos programas tendentes a fomentar la contratación de desempleados con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años



El concepto de naturaleza como un todo — de los actuales

E. de G. / Guadalajara

Antes de ser consejera de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ocupaba el cargo de vicepresidenta primera de las Cortes de Castilla-La Mancha. Desde que ocupara esta cartera, en el gobierno de Cospedal, ha puesto en marcha diversas políticas para la creación de empleo y que este fuera estable, así como medidas para la contratación de los más jóvenes.

Pregunta: Las previsiones económicas son menos malas este año que el pasado, pero nos espera un 2013 duro aun. ¿Planea el Gobierno medidas de estímulo para las empresas?

Respuesta: El Gobierno de Cospedal ha confiado,

desde el primer momento, en los empresarios y emprendedores como aliados para regenerar el tejido productivo de Castilla-La Mancha y fomentar la generación de empleo, de hecho, la primera acción del Gobierno fue la aprobación el 27-2-2011 de la Ley de Emprendedores, Autónomos y Pymes. Posteriormente llegaron otras como el Plan de Internacionalización de Castilla-La Mancha que ha servido para lograr los mejores datos en materia de exportaciones de la historia de nuestra región. Estamos tramitando la Ley de Flexibilización y Dinamización de la Actividad Urbanística y Comercial de Castilla-La Mancha para ser la región

en la que menos se tarda en abrir un negocio; de hecho, el objetivo es que con una notificación o declaración responsable, cualquier emprendedor pueda abrir su negocio.

Conscientes de la importancia del empresario y el emprendimiento, también hemos apostado por la dinamización de los sectores productivos más importantes de nuestra región, me refiero a la Agricultura, al Fomento de las Infraestructuras, al Comercio y al Turismo a través de nuestro Plan de Inversión y Creación de Empleo.

Y por supuesto, nuestro compromiso con la generación de empleo. En este sentido hemos desarrollado dos programas tendentes a fomentar la contratación de desempleados con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años a través de ayudas económicas para los empresarios que les contratan.

De forma paralela, el 7-2-2013 el Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó un Plan de Acción por el

Duplicate subvencionará contratos dados de alta desde el 1 de enero de 2013

Empleo Juvenil para fomentar la contratación de todos los menores de 30 años que buscan un empleo. Se trata de un ambicioso Plan que pretende dotar de la financiación necesaria los proyectos. Es más, el Gobierno será el encargado de pagar el diferencial del 5,5% y del aval del 2% de los créditos.

Dentro de esta acción del

Gobierno, también hemos firmado un acuerdo con la Escuela de Organización Industrial para que todos los emprendedores cuenten con un asesoramiento profesional en el itinerario que va desde el nacimiento de una idea hasta su consolidación definitiva en el mercado.

Insisto, para el Gobierno de Cospedal, el sector empresarial es fundamental porque componen la economía real de Castilla-La Mancha.

P: Se habla de emprendedores, se toman medidas, pero con limitación a los 30 años. ¿Y para los mayores de esa edad?

R: Precisamente el Gobierno de Cospedal es el que cubre la franja de edad que no hace la Ley de la Reforma Laboral. Por ello hemos desarrollado los programas que hemos denominado como Duplicate y Duplicate Plus. El primero de ellos es una línea de ayuda destinada a la promoción de la contratación inicial a tiempo completo o a media jornada durante al menos seis meses de duración.

Las empresas o entidades que contraten a una persona al menos durante seis meses recibirán una ayuda de 2.400 euros si se contrata a un hombre y de 2.700 euros si se contrata a una mujer. El programa comenzará a subvencionar contratos dados de alta desde el 1 de enero de 2013.

Por su parte, el Duplicate Plus tiene como finalidad favorecer la creación de empleo estable por cuenta ajena y apoyar a los emprendedores a través de la regulación de incentivos a la contratación indefinida.

Los contratos subvencionados con esta orden serán los que se suscriban inicial-

mente con personas desempleadas, inscritas como demandante de empleo y con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años.

También se subvencionarán los contratos del plan "Duplicate" que a la finalización del mismo se amplíen o conviertan en indefinidos.

Por tanto, en el caso de una nueva contratación, la ayuda económica que recibirá la empresa será de 5.040 euros si se contrata a un hombre y de 5.400 euros si se contrata a una mujer. En el caso de los contratos que pasan del duplicate al duplicate plus también recibirán una ayuda económica de 1.620 euros para los contratos a hombres y de 1.800 para los de las mujeres.

P: La ley del emprendedor apuntaba en la dirección de impulso a los proyectos, pero no se ha desarrollado. ¿Lo hará este año?

R: La Ley de Emprendedores ha sido la primera medida legislativa del Gobierno de Castilla-La Mancha. Ya se han tomado varias medidas y acciones de su desarrollo, como puede ser los casi 65 millones de euros que varias entidades financieras han puesto encima de la mesa a disposición de los empresarios y emprendedores de Castilla-La Mancha en condiciones muy ventajosas para que vuelva a fluir el crédito. Además, en los últimos semanas, se ha firmado el acuerdo por el que las ocho entidades financieras más importantes de la región ponen a disposición de los empresarios 28 millones de euros, de los cuales, el Gobierno paga el diferencial del 5,5% del crédito y el 2% del aval.

Además, se han concedido

ayudas por valor de más de once millones de euros, por citar sólo algunos ejemplos.

P: Los autónomos cierran, las empresas también, la demanda y el consumo caen. Si el déficit está controlado, ¿no es el momento de establecer estímulos para el desarrollo?

R: El Gobierno de España y el de Castilla-La Mancha es lo que están haciendo. Aún así, le tengo que informar que durante el mes de enero se ha mantenido la tendencia positiva con la creación de 293 sociedades mercantiles, lo que supone un 11,4% con respecto al mismo periodo del año anterior. A estos datos habría que sumar el incremento de 118 empresas que han incrementado su capital social.

Desde que se inició la legislatura se han creado en nuestra región 4.185 sociedades mercantiles, una cifra que invita a pensar que el sector empresarial ha recuperado la confianza gracias a un Gobierno activo en la búsqueda de soluciones.

P: ¿Qué medidas de ayuda o apoyo a las empresas ya instaladas prevé el Gobierno de CLM?

R: El Gobierno de Castilla-La Mancha no quiere ser un obstáculo para los empresarios, todo lo contrario, queremos ser un Gobierno ágil que cuenta con ellos. Ejemplos los hay a doquier, pero por señalar sólo dos de ellos, estamos trabajando en la modificación de la Lotau para permitir la instalación de empresas agroalimentarias en suelo rústico o la creación de un mapa de suelo industrial. Insisto, son muchas las acciones tendentes a lograr un desarrollo del tejido productivo de nuestra región de la mano de nuestros empresarios.

P: ¿Cuáles son las expectativas del comportamiento de la economía regional, del paro y de la creación de empresas, para finales del 2013?

R: Tal y como ya hemos comentado a nivel nacional y regional, somos optimistas de cara al futuro. Creemos que lo peor de la crisis ya ha pasado y que se atisba una tímida recuperación de cara al futuro.

Las PYMEs de Guadalajara tienen una oportunidad en Georgia

Un país con una extensión parecida a la de Castilla-La Mancha y con poco más de seis millones de habitantes que tiene mucho por hacer y que está buscando, además, la vuelta de los ciudadanos que emigraron años atrás

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME

Guadalajara continúa con su apuesta por el comercio exterior y por el hecho de que las empresas de la provincia de Guadalajara encuentren fuera de nuestras fronteras nuevos mercados y nuevas oportunidades de negocio que en España, con una economía atomizada no encuentran.

Por este motivo, la Patronal alcarreña realizaba, recién-

Ministros de diferentes áreas mostraron a la delegación alcarreña la realidad de un país que tiene mucho por hacer y que cuenta con una extensión similar a la de la región

temente, una misión comercial a Georgia invitados por Kety Gorgiladze, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Georgia en España, con el objetivo de poner en común los intereses de las empresas españolas para poder desarrollar su actividad empresarial en este país. Una expedición que se ha realizado en colaboración con la Diputación provincial de Guadalajara en virtud del convenio de colaboración firmado entre la institución y CEOE-CEPYME Guadalajara.

Una experiencia que ha resultado muy satisfactoria por las posibilidades que ofrece este joven país que tiene una extensión similar a la de Castilla-La Mancha y con solo seis millones de habitantes y donde hay mucho por hacer y que puede ser ejecutado por las empresas de la provincia de Guadalajara, sobre todo



Momento de la reunión de la expedición de empresarios alcarreños con el ministro de Deportes de Georgia. / Economía de Guadalajara

por las PYMEs, pues son estas las que tienen grandes oportunidades de negocio y de trabajo conjunto con las empresas de la zona.

La misión comercial que fue programada por Kety Gorgiladze, permitió a los integrantes de la misma, tomar contacto con la realidad económica y con las perspectivas de futuro de Georgia. De este modo, se mantuvieron reuniones con diferentes ministros locales. La primera de ellas fue con el ministro the Estate of Georgia for Diaspora Issues, Kote Surguladze, quien mostró a la expedición alcarreña las oportunidades que ofrecía Georgia y cuáles eran los intereses empresariales representados en la misión comercial, al objeto de poder dar una inmediata respuesta a las necesidades que las empresas de la provincia de Guadalajara les pudieran plantear.

Encuentros

Durante el encuentro se trataron temas como las infraestructuras, de los proyectos de desarrollo del país,

sobre sus necesidades en el campo de la agricultura, así como de la tecnología y las herramientas que necesita Georgia en estos momentos. Además, el ministro, puso de manifiesto el trabajo que desde su ministerio

El intercambio de estudiantes fue otro de los aspectos tratados en la visita

se estaba realizando con el ministerio de Asuntos Exteriores español para intentar llevar de nuevo, a Georgia, a aquellos conciudadanos que, en su momento, emigraron, y que tienen interés en volver a su país.

Con este aspecto sobre la mesa, los representantes del gobierno de Georgia, explicaron a los empresarios alcarreños como primarían a aquellas empresas que, trabajando dentro de sus fronteras, acogieran dentro de su protocolo de trabajo el retorno de sus conciudadanos. Aspecto bien acogido

Georgia, mucho por hacer

Georgia es un país situado en el límite entre Asia y Europa, localizado en la costa del mar Negro, al sur del Cáucaso. La economía georgiana ha girado tradicionalmente alrededor del turismo del mar Negro, el cultivo de cítricos, té y uvas; la minería extractiva del manganeso y el cobre además de un pequeño sector industrial que produce vino, metales, maquinaria, químicos y textiles.

El país importa la gran mayoría de la energía que requiere, incluyendo gas natural y petróleo. Su única fuente importante de energía es el poder hidroeléctrico. ha hecho avances económicos sustanciales desde 1995, incrementando el ritmo del crecimiento del producto interior bruto y reduciendo la inflación.

Georgia está fijando sus esperanzas para una recuperación a largo plazo en el desarrollo de un corredor internacional de transporte a través de puertos clave en el mar Negro como Poti y Batumi.

por las empresas alcarreñas, pues este aspecto les confiere una doble virtud, la de que sus trabajadores hablen español y que, además conocieran las formas y modos de trabajar de las empresas españolas.

El ministro hizo de interlocutor con el resto de los ministerios con los que se mantuvieron posteriores

encuentros, entre ellos los de Defensa, con el first Deputy Minister, Levan Dolidze, así como con el ministro de Deportes y Juventud, Levan Kipiani. Donde se tuvo la oportunidad de conocer la realidad del país y las oportunidades que ofrecía a las empresas de la provincia de Guadalajara.

Necesidades

Las necesidades de construir numerosas viviendas y la rehabilitación de las mismas, así como la construcción de grandes y variadas infraestructuras que conecten por autovía las zonas del Mar Negro con el Cáucaso y Rusia, fue otro de los temas tratados en los encuentros junto con la necesidad del sector de la agricultura de herramientas y maquinaria, así como de semillas y sistemas de almacenamiento y conservación de productos del campo para su venta fuera de temporada, sobre todo dirigido al mercado ruso. Los materiales de construcción y la maquinaria de construcción, fueron otro de los aspectos demandados por el gobierno georgiano.

Intercambios

Además de estos aspectos, se hablaron de otros campos, sobre todo con el ministro de Deportes y Juventud, en los que las empresas de la provincia de Guadalajara podrían actuar como es el de la juventud o de la cultura, donde los georgianos tienen una gran voluntad hacia Europa y donde manifiestan un gran interés de intercambios y acuerdos de colaboración y, donde Guadalajara, puede servir de puente económico para el desarrollo de un país que tiene una extensión muy grande para una población reducida. Intercambios que se podrían realizar en colaboración con la Universidad y así intensificar el desarrollo de proyectos conjuntos. País, además, que goza de un microclima que le permite aproximarse a nuestro modelo de vida. Para ello se mantuvo un encuentro con el Rector de la Universidad de Georgia, Manana Sanadze.

Un país abierto a la colaboración con las empresas de la provincia de Guadalajara que decidieran emprender actividades comerciales en Georgia, donde hay mucho por hacer y donde se pueden hacer grandes cosas, pues esta vez, como explicó Miguel Cambas, responsable de Comercio Exterior de CEOE-CEPYME Guadalajara y miembro de la expedición a Georgia "las empresas de la provincia de Guadalajara si llegan a tiempo para poder trabajar con ellos".

Nuevos convenios de colaboración de CEOE-CEPYME Guadalajara

En esta ocasión ha sido con las Sociedades de Prevención de Asepeyo e Ibermutuamur. Con estas firmas, la Patronal alcarreña mejora y amplía los servicios que ofrece a sus asociados, en esta ocasión por mediación de su servicio fiscal y laboral



Momento de la firma del convenio de colaboración. / Marta Sanz

E. de G. / Guadalajara
CEOE-CEPYME
 Guadalajara está llevando a cabo una mejora y ampliación en los servicios que ofrece a sus asociados. En esta ocasión y, por medio de su asesoría fiscal y laboral ha firmado sendos acuerdos de colaboración

La celebración de jornadas y seminarios informativos será otra de las acciones que se llevarán a cabo tras la firma de los convenios de colaboración

con la Sociedad de Prevención de Ibermutuamur y la de Asepeyo. Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara fue el encargado de ratificar ambos acuerdos por los que los asociados a la Confederación de empresarios de Guadalajara podrán acceder, con unas condiciones más ventajosas, a los servicios de prevención ajeno que ofrecen

estas Sociedades y entre los cuáles se encuentran las áreas de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud. Un amplio abanico de servicios que dan solución a cualquier necesidad que pueda surgir en la empresa.

Además, tras la firma, tanto la Sociedad de Prevención de Ibermutuamur, como la Sociedad de Prevención de Asepeyo, colaborarán con la Patronal alcarreña en la organización de jornadas y seminarios centrados en la PRL.

Esta firma es una acción más del intenso trabajo que está desarrollando la Confederación de empresarios de Guadalajara por mejorar la seguridad y salud de los trabajadores de la provincia de Guadalajara, así como de sus empresas. Laura De Diego, gerente territorial de Guadalajara de la Sociedad de Prevención de Ibermutuamur y Arturo Hervás, como director territorial de Madrid y Castilla-La Mancha de la Sociedad de Prevención de Asepeyo, fueron los encar-

gados de ratificar estos acuerdos.

SP Asepeyo

La Sociedad de Prevención de Asepeyo SLU es una organización líder, con un concepto de servicio preventivo integral y exclusivo,

La formación de trabajadores y empresarios también será prioritaria

con vocación de dar respuesta a las empresas. Ofreciendo cobertura desde las cuatro especialidades preventivas y garantizando la actuación y asesoramiento con total cobertura tanto técnica como sanitaria.

Con un gran equipo de profesionales con los recursos técnicos necesarios para ofrecer el servicio que las empresas demandan: Más de 1.200 profesionales de la prevención a disposición de su empresa: 366 técnicos (170 técnicos de nivel superior y 196 de nivel intermedio) 405 sanitarios

(188 médicos y 217 DUEs) 507 profesionales de administración, gestión y comercial

Cercanía de nuestras más de 200 delegaciones y centros asociados, para prestar un servicio de proximidad. Con plena capacidad para prestar un servicio integral preventivo incluyendo las actividades de prevención técnica, vigilancia de la salud, formación y la gestión administrativa.

18 unidades móviles: Concebidas para agilizar y garantizar el servicio en las zonas más alejadas de las delegaciones.

Laboratorios de analítica propia: Un total de 3 laboratorios de análisis en Madrid y Barcelona (2 de Análisis Clínicos y 1 de Higiene Industrial). Especializados en medicina del trabajo e higiene industrial que garantizan la cobertura estatal, la agilidad de los procesos y la atención personalizada.

Especializados en medicina del trabajo y equipados con los medios técnicos más avanzados, permiten analizar cualquier parámetro desde la absorción atómica, bioquímica, cromatografía,

hematología, hemostasia, inmunología o microbiología. Totalmente integrados en la gestión general de la prevención que realiza la Sociedad de Prevención de Asepeyo.

SP Ibermutuamur

La sociedad de prevención de Ibermutuamur es la entidad de Prevención de Riesgos Laborales de Ibermutuamur, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

La Sociedad asesora gestiona y desarrolla las actividades preventivas concertadas con sus clientes y ofrece soluciones de prevención personalizadas para cada empresa.

La Sociedad está acreditada para las cuatro especialidades preventivas en todo el territorio nacional: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, prestando cualquier servicio que necesite dentro de estos ámbitos.

La Sociedad cuenta con la certificación Sistema de Gestión de la Calidad de

acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

Su compromiso es la búsqueda de intereses comunes con nuestras empresas para la reducción de la siniestralidad y la mejora de las condiciones de trabajo, estableciendo una relación duradera que garantice la respuesta a sus necesidades. Cuenta con 108 centros de prevención, 150 unidades básicas de salud, 65 unidades móviles, 933, especialistas técnicos, médicos y gestores administrativos, 80.000 visitas de asesoramiento, así como 570.000 trabajadores protegidos, 400.000 exámenes de salud anuales y 36.000 clientes.

LA PALABRA

La Sociedad de Prevención de Asepeyo SLU es una organización líder, con un concepto de servicio preventivo integral y exclusivo, con vocación de dar respuesta a las empresas

EL DATO

La Sociedad de Ibermutuamur asesora, gestiona y desarrolla las actividades preventivas concertadas con sus clientes



La Confederación de empresarios de Guadalajara continúa con su trabajo de facilitar servicios al socio. / M.S.M.



Los empresarios asistentes se mostraron muy interesados en los temas tratados por los ponentes. / Marta Sanz

Más de 150 empresarios en el V Foro de Internacionalización

El marketing digital y la venta online centraron esta nueva edición que contó con la presencia de la consejera de Economía, Carmen Casero, durante su clausura

E. de G. / Guadalajara

Las nuevas herramientas de comercialización como el marketing digital y las redes sociales fueron los principales temas abordados durante la celebración del V Foro Regional de Internacionalización que organizó la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha). El acto, celebrado en el Hotel Beatriz de la capital, contó con la asistencia de más de 150 empresarios procedentes de todo el territorio regional, que conocieron las oportunidades que ofrece la internacionalización para las empresas castellano-manchegas, especialmente ante la actual crisis económica.

El Presidente del Consejo de

Promoción Exterior de CECAM, César García Paragua, inauguró el acto, y destacó la importante evolución que en materia de comercio exterior ha experimentado Castilla-La Mancha en los últimos años.

A continuación, el Director General de Global Marketing, Olegario Llamazares, analizó los destinos de mayor interés para el comercio exterior en estos momentos, a través de la ponencia Los mercados emergentes para pymes exportadoras. Por su parte, George Abbs, de CAE, continuó con El idioma, clave en la internacionalización de la empresa.

Experiencias

Este V Foro Regional de

Castilla-La Mancha, en los últimos años, ha experimentado una importante evolución

Durante la mesa redonda, los empresarios contaron sus experiencias exportadoras

de Internacionalización de CECAM, contó, además, con una mesa redonda en la que representantes de empresas regionales como Pago Calzadilla, City Sound y MSH Global, moderados por Ana Nieto Churruga, Directora de Web Empresa 2.0., expusieron sus experiencias empresariales en el campo de la internacionalización presentando los modelos e instrumentos que ellas utilizan para llevar a cabo esta tarea.

El acto fue clausurado por el presidente de CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha, Ángel Nicolás y por la consejera de Empleo y Economía, Carmen Casero.

Durante su intervención, Ángel Nicolás reconoció la importante labor desarrollada por las pequeñas y medianas empresas de la región en materia de comercio exterior durante los últimos años, al tiempo que se mostró orgulloso del "trabajo de promoción internacional que desde las Organizaciones empresariales hemos llevado a cabo, apoyando y acompañando en todo momento a esos empresarios".

En estos momentos, añadió el presidente de CECAM, "debemos seguir trabajando en la creación de una imagen de país fuerte y atractivo, asociada a calidad, esa calidad que tienen las empresas de Castilla-La Mancha". Y especialmente en estos momentos tan difíciles para las empresas, apuntó, "debemos insistir en la importancia de instrumentar las políticas y medidas necesarias que nos permitan recuperar la senda del crecimiento y la creación de empleo".

Por último, la consejera de Empleo y Economía, Carmen Casero, puso en valor el esfuerzo del tejido empresarial de la región, señalando que "de esta situación saldremos con los autónomos y con las pymes". Y añadió que "Castilla-La Mancha está abriendo sus exportaciones a sectores y países que hasta ahora no eran los tradicionales". En este sentido, subrayó que "los productos electrónicos y eléctricos fabricados por las pymes de Castilla-La Mancha han abierto mercado fuera de nuestras fronteras".

LA PALABRA

Carmen Casero, ponía en valor el esfuerzo del tejido empresarial de la región, señalando que "de esta situación saldremos con los autónomos y con las pymes" añadiendo que "la región está abriendo sus exportaciones a sectores y países que hasta ahora no eran los tradicionales".

EL DATO

Ángel Nicolás reconocía la importante labor desarrollada por las pequeñas y medianas empresas de la región en materia de comercio exterior durante los últimos años, al tiempo que se mostraba orgulloso del "trabajo de promoción internacional que desde las Organizaciones empresariales hemos llevado a cabo, apoyando y acompañando en todo momento a esos empresarios".

**OPTIMICE SUS COSTES
EN LIMPIEZA.**



Servicio Profesional
Flexibilidad
Garantía de Satisfacción

¡¡LLAMA AHORA!!
949 337 525



WWW.MANCHALAN.COM

Gracias al cliente, existimos.

El paro no da tregua en Guadalajara

La cifra de desempleados llega a los 26.251

Ester Simón / Guadalajara

Los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, indican que la cifra de parados de Guadalajara asciende a los 26.251, lo que supone un incremento de 519 personas en el último mes. Del total de desempleados el 49% son hombres y el 51% mujeres. Por sectores, es destacable el incremento sufrido por el colectivo sin empleo anterior, que ha sido del 5,20%, seguido del sector servicios con un 2,35%. Cabe destacar que Guadalajara presenta un 8,76% más de parados que en febrero de 2012, lo que supone 2.115 personas más desempleadas.

En todas las provincias de la región se han visto incre-

mentadas las cifras de parados. Así en Albacete el aumento ha sido de 140, en Ciudad Real de 1.000, en Cuenca de 70 y en Toledo de 1.349.

Respecto a la tasa de paro, Guadalajara presenta el ratio más bajo de toda la región, situándose muy por debajo del resto de provincias. Concretamente la tasa de Guadalajara es del 19,33%, frente al 30,36% de Albacete, el 32,30% de Ciudad Real, el 25,18% de Cuenca y el 27,51% de Toledo. La tasa de Castilla La Mancha es del 27,81% y la del conjunto nacional del 21,99%.

En el siguiente gráfico se presenta la tasa de paro de las distintas provincias de

Castilla La Mancha, así como la del conjunto regional y nacional.

El número total de parados en Castilla La Mancha, se sitúa en 274.688 personas, de las cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. Por sectores, la situación es similar a la explicada en el caso de Guadalajara, pues el sector donde más se han incrementado los datos del paro ha sido el colectivo sin empleo anterior, con un incremento del 3,45%.

En el conjunto nacional, el número de parados también ha aumentado. Lo ha hecho en 59.444 personas, alcanzando la cifra total de parados los 5.040.222. De este total el 49,68% son hombres y el 50,32% mujeres.

Los autónomos siguen cerrando

Ester Simón / Guadalajara

Según los datos, provisionales, facilitados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el número de autónomos de nuestra provincia aumenta en 29 autónomos en el mes de febrero. En el resto de provincias de nuestra región la situación es similar y se espera que la cifra de autónomos de Castilla La Mancha, aumente en 152 empresarios. Como se ha mencionado anteriormente, estos datos son provisionales y por lo tanto no podemos sacar conclusiones al respecto, aunque cabe esperar que los datos reales sigan esta misma tendencia.

Si ahora analizamos los datos reales hasta enero de 2013, tenemos que destacar que en este último mes, un total de 374 empresarios han cerrado su negocio, frente a los 218 que lo han abierto. Estos datos de-

muestran que la situación sigue siendo enormemente complicada para los autónomos que cada día tienen que luchar por mantener su negocio y con ello su medio de vida. En todas las provincias de Castilla La Mancha la situación es similar, pues sigue habiendo emprendedores que deciden animarse a constituir su propia empresa, pero no son suficientes para paliar el total de bajas que día a día se producen en nuestra región.

A continuación se recoge un gráfico donde se representan las diferencias entre las altas y las bajas que se produjeron en enero.

En el conjunto de la región, el número de autónomos también ha disminuido, pues frente a las 2.140 altas que se han producido en el mes de enero, han sido 3.497, los que han tenido

que cerrar sus empresas. Por provincias, la más afectada por los cierres es Toledo, cuyas bajas representan el 36,64% de las bajas totales en Castilla La Mancha.

En el conjunto nacional, un total de 45.734 autónomos se han dado de alta, frente a los 74.344 que han cerrado sus empresas.

CEAT Guadalajara

CEAT Guadalajara considera que todas las medidas encaminadas a favorecer la creación de nuevas empresas y la actividad empresarial general y de los autónomos en particular, como son las reducciones en la cuota a la Seguridad Social para nuevos empresarios menores de 30 años, contribuirán a mejorar la situación y a acelerar la necesaria recuperación económica y del empleo.

Condiciones especiales
para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

Adeslas

Las ventajas del líder para cuidar tu salud

Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud; productos adaptados a tus necesidades y a las de tu familia, la oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

Porque confiar en el líder es garantía de calidad.

Elige tu seguro de salud de cuadro médico, reembolso o dental:

adeslas
completa

Para aquellos que quieren tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

adeslas
extra

Para los que quieren elegir su sanidad privada en cualquier parte del mundo.

adeslas
dental óptima

Para los que quieren amplia cobertura en asistencia bucodental con ahorros medios desde el 40% hasta el 60% en tratamientos dentales.



Para más información y contratación

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

adeslas en Guadalajara

Juan Digos Antón, 21
Tel.: 949 23 42 70

SegurSalud
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS

adeslas

RANGE ROVER EVOQUE

LO QUE VES ES SOLO EL PRINCIPIO POR 29.900 €

landrover.es



ABOVE AND BEYOND



Range Rover Evoque Pure 5 Puertas eD4 4x2 con 150 CV de potencia, cambio manual de 6 velocidades y todo el equipamiento de serie que necesitas: Asientos de cuero parcial, control de crucero, control de distancia de aparcamiento trasero, botón de arranque, pantalla TFT 5" de información al conductor, freno de mano eléctrico, bluetooth con audio streaming, 7 airbags y mucho más.

Línea Land Rover 902 440 550

QUIAUTO 4X4

Paseo de la Estacion, 21
19004 Guadalajara
949 248220
Vía Complutense, 97
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
91 8770058 www.quiauto.com



Consumo combinado (l/100km) 5,0. Emisiones de CO₂ (g/km) 133.

Plan PIVE incluido. Range Rover Evoque Pure 5 Puertas eD4 4x2 150CV, por 29.900 €. P.V.P. (IVA, transporte, descuento promocional, aportación de FGA CAPITAL SPAIN, EFC, SAU, e impuesto de matriculación incluidos). Impuesto de matriculación (IEDMT) calculado al tipo general. No obstante, el tipo aplicable al IEDMT puede variar en función de la Comunidad Autónoma de residencia. Precio promocionado para unidades financiadas con FGA Capital Spain EFC, SAU según condiciones contractuales, con un importe mínimo a financiar de 19.000 €, a un plazo mínimo de 49 meses. El vehículo mostrado puede no coincidir con el ofertado. Oferta válida sólo para 180 vehículos matriculados antes del 31 de marzo de 2013.



Los datos del paro europeo siguen marcando cifras record. / Economía de Guadalajara

El paro de la eurozona sube hasta el 11,9% en enero

España registra la mayor tasa de paro masculino de Europa, mientras Grecia encabeza el desempleo entre jóvenes y mujeres

E. de G. / Guadalajara

La tasa de desempleo en la zona euro aumentó una décima el pasado mes de enero, hasta el nivel récord del 11,9%, lo que supone además 1,1 puntos porcentuales más que el 10,8% registrado hace un año, según los datos ofrecidos por Eurostat, que vuelve a colocar a España como el segundo país con peores cifras de toda la región, tras Grecia.

En concreto, la tasa de paro de España se elevó, al igual que la de la eurozona, en una décima, hasta el 26,2%, con lo que elimina el des-

censo de 0,1 puntos porcentuales registrado en el mes de diciembre.

Por su parte, en el conjunto de la Unión Europea (UE) la tasa de desempleo aumentó también una décima en el primer mes del año, hasta el 10,8%, cifra que supera en 0,7 puntos porcentuales la del mismo mes de 2012.

La agencia estadística europea calcula que 26,217 millones de personas carecían de empleo en enero en la UE, de los que 18,998 millones se encontraban en la zona euro, lo que supone un aumento mensual de 222.000 parados en el conjunto de la UE y de 201.000 en la zona euro.

Respecto al mismo mes de 2012, la cifra de desempleados entre los Veintisiete subió en 1,890 millones de personas y en 1,909 millones en la zona euro.

Entre los países miembros cuyos datos estaban disponibles, las menores tasas de paro se registraron en Austria (4,9%), Alemania y Luxemburgo (5,3%) y Países Bajos (6%), mientras que las más altas fueron las de Grecia (27% en noviembre de 2012), España (26,2%) y Portugal (17,6%).

A la cabeza

Por otro lado, la tasa de paro masculino aumentó un décimo tanto en la eurozona (11,8%) como en la UE (10,8%) en comparación con diciembre, el mismo incremento que registró el paro femenino, que se elevó al 12,1% en la eurozona y al 10,9% en los Veintisiete.

Asimismo, la tasa de paro entre los menores de 25 años aumentó dos décimas tanto en la eurozona,

donde ascendió hasta el 24,2%, como en el conjunto de la UE, donde alcanzó el 23,6%.

Por su parte, España registró un paro del 55,5% entre los jóvenes, una décima más que en diciembre; una tasa de paro masculina del 25,9%, dos décimas superior a la del mes anterior, y una tasa de desempleo femenina que se incrementó una décima hasta el 26,7%.

A pesar de que su información sobre la evolución del mercado laboral va con dos meses de retraso respecto al resto de socios de la UE, Grecia superaba en noviembre los registros negativos de España de enero en paro juvenil con una tasa del 59,4%, mientras que en lo que respecta al desempleo femenino la tasa de desempleo griega alcanzaba ya hace dos meses el 31,1%, la más alta de la UE.

En el conjunto de la UE la tasa de desempleo aumentó también una décima en el primer mes del año

La eurozona se contrajo un 0,6% en 2012

E. de G. / Guadalajara

La actividad económica en la zona euro experimentó en el conjunto del año 2012 una contracción del 0,6% respecto al año anterior, cuando el Producto Interior Bruto (PIB) se incrementó un 1,5%, lo que supone una décima más de lo contemplado en la primera estimación del dato publicada por la oficina comunitaria de estadística, Eurostat.

En el último trimestre del año, la caída del PIB de la zona euro respecto al tercer trimestre fue del 0,6% y supone en-

cadena tres trimestres consecutivos en negativo, mientras que en términos interanuales, el PIB de la eurozona retrocedió un 0,9%.

En el conjunto de la UE, el PIB del cuarto trimestre retrocedió un 0,5% respecto a los tres meses anteriores, cuando había crecido un 0,1%, mientras que bajó un 0,6% en términos interanuales. En el conjunto de 2012, la actividad económica de los Veintisiete registró una contracción del 0,3%.

Entre los países de la eurozona cuyos datos estaban disponibles, sólo Estonia (+0,9%) y Eslovaquia (+0,2%) lograron mantener una cierta expansión de su actividad, aunque a menor ritmo que en el tercer trimestre, mientras las caí-

Fomento contrató menos obras en 2012

El ministerio de Fomento adjudicó contratos de construcción de infraestructuras por 2.004 millones de euros en el ejercicio 2012, un importe mínimo histórico que además arroja un descenso del 23% respecto al año 2011, según datos oficiales hechos públicos.

Fomento encadena así al menos cuatro años de retrocesos en adjudicación de obras. Desde 2008, año de inicio de la crisis, la contratación de este Ministerio, principal organismo inversor de la Administración central, se ha contraído un 81%.

La caída en la adjudicación de contratos por parte de Fomento deriva del descenso que la licitación de obra viene acumulando en los últimos ejercicios ante las restricciones presupuestarias que la reducción del déficit público impone a todas las administraciones.

Respecto a la obra contratada en el año 2012 por el Departamento que dirige Ana Pastor, la práctica totalidad (el 92,4%) de los contratos fueron firmados por los entes públicos dependientes del Ministerio (Aena, Adif, Renfe y Puertos del Estado). Fomento tan sólo concedió de forma directa obras por 150,9 millones.

AVE

Adif, encargado fundamentalmente de la construcción de las líneas ferroviarias de Alta Velocidad (AVE), es el organismo que canalizó el grueso de la adjudicación y el único que la elevó. Durante el año 2012, el ente que preside Gonzalo Ferre contrató obras por 1.643,08 millones de euros, importe que si bien arroja un aumento del 23,8% en comparación al ejercicio 2011, es la mitad respecto al correspondiente a 2010.

En el lado opuesto se situó la Sociedad Estatal de Infraestructuras Terrestres (Seitt), que adjudicó obras por 1,89 millones, frente a los 21,7 millones del ejercicio anterior.

Aena, por su parte, fue la sociedad del grupo Fomento que más redujo la contratación durante el pasado año, un 96%, hasta 13,18 millones de euros. Los datos del ministerio de Fomento revelan además que el operador de la red de aeropuertos lleva sin contratar obras desde el pasado mes de agosto.

En la misma línea, Renfe firmó contratos de obras por 14,71 millones de euros en 2012, un 38,1% menos que un año antes, y Puertos del Estado por 161 millones, un 48% menos.

das más notables se observaron en Portugal (-1,8%), Italia (-0,9%) y España (-0,8%).

Recesión

De este modo, siete de los diecisiete miembros de la eurozona (España, Italia, Chipre, Países Bajos, Portugal, Eslovenia y Finlandia) se encontraban en recesión en el cuarto trimestre, además de Grecia, cuyos datos no han sido actualizados, mientras Luxemburgo, que ya registró una contracción de la actividad en el tercer trimestre, aún no ha presentado sus datos del cuarto trimestre, por lo que hasta un total de nueve países del euro podrían haber cerrado 2012 en recesión.

E. de G./Guadalajara

Tras la Asamblea Electoral celebrada recientemente, Francisco Bonilla salía elegido nuevo presidente de APETI, cargo en el que sustituye a Alfonso Guijarro, quien había ostentado el cargo durante los últimos años y quien, siguiendo indicaciones de los estatutos de la Asociación, no podía optar a la reelección.

Un cambio de titularidad, pero no de objetivos, pues la nueva junta directiva confirma una línea continuista en su trabajo al frente de APETI, aunque siempre, con nuevas líneas de trabajo en pro de mejorar los servicios ofrecidos al asociado.

En estos momentos la nueva junta rectora está cerrando proyectos iniciados por la antigua junta directiva, como el hecho de poner en marcha el Centro Demostrador TIC, ubicado en el edificio de Nuevas Empresas.

La colaboración entre la antigua y la nueva junta directiva será más palpable en las

Francisco Bonilla, nuevo presidente de APETI Guadalajara

Alfonso Guijarro deja el cargo ofreciendo su total colaboración a la nueva junta directiva, mientras continua como presidente de la Federación regional, FEDETICAM

reuniones entre APETI y FEDETICAM, la patronal regional de las empresas de nuevas tecnologías, pues su presidente continúa siendo Alfonso Guijarro, por lo que el trabajo conjunto y colaborativo será continuo, para ello se mantendrán varias reuniones de trabajo entre la nueva directiva de APETI Guadalajara y FEDETICAM para mostrar las líneas estratégicas a seguir en este sector.

De este modo, la nueva junta directiva de APETI Guadalajara queda conformada con Francisco Bonilla



Nuevo y antiguo presidente escenificaron el cordial traspaso de poderes. / Marta Sanz

como presidente, quien estará acompañado por Juan Antonio Atienza y Federico

Manuel Sánchez como vicepresidente y secretario, respectivamente y por Cristian

Rodler, Jorge García Susana Garrido y Raúl Herranz, como vocales.

La puesta en marcha del Centro Demostrador TIC, ubicado en el Centro de Nuevas Empresas, será uno de los objetivos a cumplir por la Junta Directiva

Soluciones Informáticas
binary

- ✓ SOFTWARE EMPRESARIAL
- ✓ SOLUCIONES WEB A MEDIDA
- ✓ APLICACIONES PARA MOVILIDAD

Creamos tecnología
para las empresas

Binary es una empresa española con más de 15 años de experiencia en el sector TIC y especializada en la ingeniería y desarrollos de software, donde las últimas tecnologías del sector son nuestra referencia y línea de trabajo.

Creando tecnología desde 1997, disponemos de un excelente know-how para aportar servicios de consultoría, diseño y desarrollo de soluciones de software para empresas de todos los sectores, tamaños y actividades empresariales.

Contacto:

☎ 91 184 76 00

✉ info@binary.es

www.binary.es



tema del mes

Real Decreto-ley de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo

E. de G. / Guadalajara

El pasado 22 de febrero, el Consejo de Ministros aprobaba una nueva batería de medidas para impulsar la economía nacional. Así, por medio del Real Decreto-Ley 4-2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Texto que se centra en más de 50 medidas de carácter urgente y extraordinario y que forman parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. La economía española está caracterizada por su dinamismo tal y como ha quedado demostrado en el espectacular desarrollo de las últimas décadas. En ese tiempo se ha incrementado su integración a nivel internacional, lo que ha permitido beneficiarse de mayores oportunidades de crecimiento.

En este proceso de desarrollo se han venido acumulando desequilibrios económi-

La economía española está caracterizada por su dinamismo tal y como ha quedado demostrado en el espectacular desarrollo de las últimas décadas.

cos y financieros. España ha avanzado en 2012 hacia la corrección de sus vulnerabilidades, al aplicar una estrategia de política económica que persigue la transición hacia un equilibrio sostenible y sentar las bases de un crecimiento que permita generar empleo.

En este contexto, las reformas estructurales que se

aplican en España desde principios de 2012 persiguen tres objetivos principales: Dotar a la economía española de estabilidad macroeconómica tanto en términos de déficit público e inflación como de equilibrio exterior. En segundo lugar, lograr unas entidades financieras sólidas y solventes, que permitan volver a canalizar el crédito hacia la inversión productiva. Finalmente, conseguir un alto grado de flexibilidad que permita ajustar los precios y salarios relativos, de forma que se consiga aumentar la competitividad de nuestra economía.

A partir de este conjunto de actuaciones se han superado algunos de los obstáculos fundamentales para la reactivación económica. En cualquier caso, es necesario continuar con el esfuerzo reformista para recuperar la senda del crecimiento económico y la creación de empleo.

Por ello, a efectos de desarrollar la tercera área de la citada estrategia de política económica, además de mantener y culminar las actuaciones ya iniciadas, se da comienzo a una segunda generación de reformas estructurales necesarias para volver a crecer y crear empleo.

Dentro del tejido empresarial español, destacan por su importancia cuantitativa y cualitativa las pymes y los autónomos. Los estudios demuestran que precisamente este tipo de empresas y emprendedores constituyen uno de los principales motores para dinamizar la economía española, dada su capacidad de generar empleo y su potencial de creación de valor.

Durante los últimos años, estos agentes económicos han registrado un descenso de la actividad económica y

han tenido que desarrollar su actividad en un entorno laboral, fiscal, regulatorio y financiero que ha mermado su capacidad de adaptación a los cambios. Además, se vienen enfrentando a una dependencia estructural de la financiación de origen bancario que puede limitar, en circunstancias como las actuales, su capacidad de expansión.

El marco regulatorio e institucional en el que se desenvuelven las actividades empresariales resulta de esencial importancia para impulsar ganancias de productividad y optimizar los recursos.

El apoyo a la iniciativa emprendedora, al desarrollo empresarial y a la creación de empleo es la lógica común que vertebró el conjunto de medidas que se recoge en este RDL.

En el presente RDL se adoptan medidas, con carácter de urgencia, dirigidas a desarrollar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, a fomentar la financiación empresarial a través de mercados alter-

Es necesario continuar con el esfuerzo reformista para recuperar la senda del crecimiento

nativos, a reducir la morosidad en las operaciones comerciales y, en general, a fomentar la competitividad de la economía española.

Medidas

El desempleo juvenil en España es un problema estructural, que se ha visto agravado por la crisis, y que presenta graves consecuencias para la situación presente y futura de los jóvenes españoles y limita el creci-

miento potencial de la economía española en el largo plazo.

Durante el tercer trimestre de 2012, España registró una tasa de desempleo del 54,1% para los jóvenes menores de 25 años, frente al 23% de la UE-27, según datos de Eurostat.

Si atendemos al desglose de los datos de la EPA, para el cuarto trimestre de 2012, la tasa de paro se sitúa en el 74% en el grupo de población compuesto por jóvenes de entre 16 y 19 años, en el 51,7% entre los jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, y en el 34,4% entre los jóvenes que tienen entre 25 y 29 años.

Además de las circunstancias derivadas de la coyuntura económica actual, existen un conjunto de debilidades estructurales que influyen directamente en las cifras de desempleo joven y sobre las que se propone trabajar, tales como la alta tasa de abandono escolar, que dobla los valores de la UE-27; la marcada polarización del mercado de trabajo, donde unos jóvenes abandonan sus estudios con escasa cualificación y otros, altamente cualificados, están subempleados; el escaso peso relativo de la FP de grado medio y la baja empleabilidad de los jóvenes, especialmente en lo relativo al conocimiento de idiomas extranjeros; la alta temporalidad y contratación parcial no deseada; la dificultad de acceso al mercado laboral de los grupos en riesgo de exclusión social; y la necesidad de mejorar el nivel de autoempleo e iniciativa empresarial entre los jóvenes.

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que se enmarca en el objetivo de impulsar medidas di-

rigidas a reducir el desempleo juvenil, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo y el emprendimiento, y es el resultado de un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales.

Responde a las recomendaciones que, en materia de empleo joven, ha realizado la CE y se enmarca dentro de Plan Nacional de Reformas puesto en marcha por el Gobierno. De esta forma, está en línea con los objetivos de la Garantía Juvenil europea y desarrolla buena parte de las recomendaciones específicas o líneas de actuación que se proponen desde los ámbitos de la UE.

Sus objetivos pasan por mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor. Y los ejes sobre los que se vertebra la Estrategia son: incentivar la contratación y la iniciativa empresarial entre los jóvenes, adecuar la educación y la formación que reciben a la realidad del mercado de trabajo y reducir la tasa de abandono escolar temprano.

Para hacerlo posible, la Estrategia contiene una serie de medidas encaminadas a favorecer la inserción laboral de los jóvenes, ya sea por cuenta ajena o a través del emprendimiento, que se clasifican en función de su impacto y su desarrollo temporal.

La Estrategia pretende servir de cauce de participación a todas las instituciones públicas y privadas, a las empresas y a todo tipo de organizaciones que quieran colaborar en alcanzar sus objetivos.

Se ha articulado como un

instrumento abierto, al que podrán sumarse todos aquellos que quieran contribuir con sus propias iniciativas a hacer frente al reto del empleo juvenil en cualquiera de sus formas, también la del emprendimiento y el autoempleo, y contará con un sello o distintivo que podrá ser utilizado en reconocimiento de su contribución.

Este conjunto de medidas se ha diseñado tras un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales. Igualmente, se han realizado, también, consultas a las principales entidades y asociaciones del trabajo autónomo y de la economía social, entre otras.

En este RDL se desarrollan un primer conjunto de medidas que se espera tengan un impacto positivo a la hora de reducir la tasa de desempleo juvenil y de mejorar la calidad y la estabilidad en el empleo.

De este modo, y con el objetivo de reducir el desempleo juvenil, los nuevos autónomos, menores de 30 años, que inicien su actividad por cuenta propia, se beneficiarán, durante los primeros seis meses de una tarifa plana de 50 euros, en su cotización a la seguridad social, con reducciones en los siguientes meses, hasta un máximo de dos años y medio con incentivos.

Además y, durante nueve meses, los menores de 30 años, podrán compatibilizar la prestación por desempleo con el alta en el régimen especial de trabajadores autónomos. Tendrán la posibilidad de capitalizar su desempleo para la aportación al capital social de una sociedad mercantil, siempre que se establezca una vinculación profesional o laboral de carácter indefinido.

Para estimular la contratación juvenil, el RDL, habilita a las empresas de trabajo temporal para que celebren contratos de formación y aprendizaje. Las empresas que contraten jóvenes para su formación tendrán reducciones en su cuota a la seguridad social, lo mismo ocurrirá con los autónomos. También tendrán incentivos aquellas empresas que celebren contratos, a menores de 30 años, por

medio del "primer empleo joven", y que no tengan experiencia laboral y que luego transformen su contrato en uno indefinido. Esta bonificación en caso de que se suscriba con una mujer.

Se introducen incentivos al contrato en prácticas para los jóvenes de hasta 30 años que, finalizado su periodo formativo opten a su primera experiencia laboral.

El gobierno no se ha olvidado en crear y estimular nuevos instrumentos, como la creación del portal único de empleo, donde se facilitará la búsqueda de un empleo y donde los jóvenes podrán encontrar información útil para este proceso, así como información para la creación de su propia empresa.

Las empresas de trabajo temporal serán habilitadas para la celebración de contratos para la formación y el aprendizaje, del mismo modo que se impulsará que las comunidades autónomas tengan una colaboración público-privada para la intermediación en el ámbito de los servicios públicos de empleo.

El texto también estipula que los menores de 30 años puedan ampliar de dos a cinco años la duración del ejercicio de una actividad por cuenta propia que permite interrumpir y reanudar el cobro de la prestación por desempleo.

Emprendimiento

Se articulan en el RDL aprobado el pasado 22 de febrero diversas medidas de fomento de la financiación empresarial, que exigen su adopción de manera urgente dada la actual coyuntura económica.

Se efectúa, una modificación del Reglamento de Ordenación y

Dentro del tejido empresarial español, destacan por su importancia las pymes y los autónomos.

El desempleo juvenil en España es un problema estructural, que se ha visto agravado por la crisis

Supervisión de los Seguros Privados para recoger la posibilidad de que las entidades aseguradoras puedan invertir en valores admitidos a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, y que dichas inversiones sean consideradas aptas para la cobertura de provisiones técnicas.

El Reglamento de planes y fondos de pensiones se modifica para recoger la posibilidad de que los fondos de pensiones puedan invertir en valores admitidos a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, así como en entidades de capital riesgo, estableciendo un límite máximo específico del 3% del activo del fondo para la inversión en cada entidad.

Para facilitar el acceso a la financiación no bancaria de las empresas españolas, es necesario levantar la limitación impuesta en el artículo 405 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que el importe total de las emisiones de las sociedades no puede ser superior al capital social desembolsado, más las reservas. La modificación levanta esta limitación para inversión en sistemas multilaterales de negociación (en línea con lo que ya se produce con los mercados regulados). Esta flexibilización sólo se aplicará en aquellos casos en los que las emisiones vayan dirigidas a inversores institucionales, para asegurar una adecuada protección de los inversores minoristas. Se contribuye de manera sustancial al desarrollo de los mercados alternativos, articulados como sistemas multilaterales de negociación, y, en línea con los proyectos en marcha de mejora de la financiación de las PYMES españolas, se facilita la aparición de mercados especializados en la negociación de deuda de empresas.

Financiación

El objeto de aliviar la difícil situación económica que atraviesan algunas Entidades Locales y algunas CCAA, el Gobierno aprobó el pasado año el RDL 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y que posteriormente se hizo extensible a las CCAA mediante un Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo de 2012. Asimismo, se creó un Fondo para la Financiación de pagos a proveedores, mediante el RDL 7/2012, de 9 de marzo.

La citada normativa estableció un mecanismo extraordinario de financiación para el pago y cancelación de las deudas contraídas con los proveedores de las Entidades Locales y CCAA, que permitía el pago de las deudas que tenían con los contratistas, al mismo tiempo que se facilitaba a las Administraciones Públicas

endeudadas la formalización de préstamos a largo plazo, si bien con la exigencia de una condicionalidad fiscal y financiera que se concretó, entre otros elementos, en el requisito de disponer de planes de ajuste.

Mediante las disposiciones contenidas en el presente RDL, se establece una nueva fase del citado mecanismo al mismo tiempo que se amplía su ámbito subjetivo y objetivo de aplicación y se establecen algunas especialidades del procedimiento necesarias para esta nueva fase.

Esta línea de medidas es una de las más reclamadas por empresas y autónomos para que el dinero fluya entre las empresas y autónomos, los que realmente crean empleo y los que se ven abocados, en muchas ocasiones, al cierre, por no disponer de financiación.

En este caso, con estas nuevas medidas, entre otras cosas, y para luchar contra la morosidad, se establece un plazo de pago de 30 días para las operaciones comerciales privadas, ampliable, como máximo, a 60 días, estableciéndose una mayor penalización en caso de mora.

Otro de los aspectos que beneficia a empresas y autónomos es el hecho de que se amplíe el plan de pago a proveedores, que contará con 2.600 millones más, siempre para facturas anteriores al 1 de enero de 2012 y a la que se podrán adherir las entidades locales del País Vasco y Navarra, así como las mancomunidades de municipios. Las CCAA que se acogieron a este plan de pagos en la primera fase, podrán participar en esta segunda con nuevas facturas como las de las concesiones administrativas, los contratos relacionados con los sectores del agua o determinados contratos de concesión de obra pública, entre otros.

Con respecto al ámbito objetivo de aplicación, se incluyen, entre otras, las obligaciones pendientes de pago derivadas de: convenios, concesiones administrativas, encomiendas de gestión en las que la entidad encomendada tenga atribuida la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración, de los contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles, de los contratos previstos en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, de los contratos de concesión de obras públicas, de colaboración entre el sector público y el sector privado y de contratos de gestión de servicios públicos, en la modalidad

de concesión, en los que se hubiere pactado una subvención a cargo de las entidades locales o CCAA.

En esta ampliación se podrán incluir exclusivamente aquellas obligaciones pendientes de pago a contratistas que estuvieren contabilizadas y aplicadas a los presupuestos.

Por otra parte, la morosidad en el pago de deudas contractuales entre empresas, al igual que entre estas y las Administraciones públicas, y los plazos de pago vienen siendo objeto de especial atención tanto en la UE como en nuestro país. La razón de esta preocupación obedece a los efectos negativos que tanto esa morosidad como unos plazos de pago excesivamente largos tienen sobre el empleo, la competitividad y la propia supervivencia de las empresas.

Fruto de lo anterior fue la aprobación de la Directiva 2000/35/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que España transpuso a nuestro ordenamiento jurídico a través de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Al tiempo que la UE comenzaba la revisión de la Directiva 2000/35/CE, España también abordó la modificación de nuestra Ley, la cual se plasmó en la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

De esta forma, se anticiparon diversas medidas que posteriormente se incluyeron en la Directiva 2011/7/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; que vino a sustituir a la anterior Directiva del año 2000. Así ha ocurrido con los plazos de pago, incluidos los del sector público.

Aunque el Derecho español después de la modificación indicada cumple, en líneas generales, con las nuevas exigencias de la UE, hay determinados aspectos en los que existe alguna divergencias que hace ineludible la reforma de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, que se acomete en el capítulo segundo del Título III del presente RDL.

Entre las modificaciones que ahora se operan, en primer término, se encuentra la determinación

de los plazos de pago, que es objeto de simplificación. Se precisan tanto los plazos de pago como el cómputo de los mismos, con la novedad de la previsión de procedimiento de aceptación o de comprobación, que han de regularse para impedir su utilización con la finalidad de retrasar el pago.

Se incorpora la previsión relativa a los calendarios de pago y cómo se calcularán los intereses en caso de que alguno de los plazos no se abonara en la fecha pactada.

Se reforma también el tipo legal de interés de demora que el deudor estará obligado a pagar, que pasa de siete a ocho puntos porcentuales los que se han de sumar al tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación.

En la indemnización por costes de cobro se prevé que en todo caso se han de abonar al acreedor una cantidad fija de 40 euros, sin necesidad de petición previa, que se añadirán a la que resulte de la reclamación que sigue correspondiéndole por los gastos en que se incurrió para conseguir el cobro de la cantidad adeudada. Además, desaparece el anterior límite de esta indemnización, que no podía superar el 15 % de la deuda principal. En esta indemnización se podrán incluir, entre otros, los gastos que la mora ha comportado para el acreedor por la contratación de un abogado o de una agencia de gestión de cobro.

Otra novedad consiste, precisamente, en la inclusión entre las cláusulas abusivas y, por tanto nulas, como regula la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación, las que excluyan la indemnización por costes de cobro, las cuales serán contrarias a la ley, salvo que el deudor demostrase que dicha exclusión no es abusiva. Y junto a esas cláusulas la previsión de que la infracción de esta ley se produzca a través de prácticas comerciales, que también reciben la calificación de abusivas y tendrán el mismo régimen de impugnación.

Esta línea de medidas es una de las más reclamadas por empresas y autónomos para que el dinero fluya entre las empresas y autónomos



El Rey estuvo presente en la entrega de premios de Renault. / Economía de Guadalajara

La concesión AUTOCARPE de Guadalajara, galardonada

Ha recibido, recientemente, el premio "DEALER OF THE YEAR 2012", que se otorga cada año al Mejor Concesionario de la Red Renault de España

E. de G. / Guadalajara

El pasado 5 de febrero de 2013 RENAULT entregó en VALLADOLID el premio al Mejor Concesionario RENAULT de 2012. Este premio se otorga cada año al Mejor Concesionario de la Red Renault de España y se basa en medir los parámetros de Gestión, Cumplimientos de objetivos, Satisfacción de Clientes y Performance comercial de un Concesionario RENAULT. D. Carlos GHOSN, Presidente Director General de RENAULT y NISSAN, D. José Vicente

Este galardón supone el reconocimiento de la Marca al esfuerzo de las Concesiones

de los Mozos, Director de Fabricación de Vehículos del Grupo y Presidente Director General de Renault en España, y D. Ricardo Gondo, Director General de Renault España Comercial hicieron entrega a Arturo Pérez, de AUTOCARPE, S.L. Concesionario RENAULT y DACIA en Alcalá de Henares y Guadalajara, del premio "DEALER of the YEAR 2012 - CHALLENGE YOUR PERFORMANCE".

Este galardón supone el reconocimiento de la Marca al esfuerzo de las Concesiones y en particular de AUTOCARPE por la labor realizada por todo su equipo en 2012: Mayor esfuerzo de Venta y Post Venta, Máxima Calidad de Servicio, Mejor Embajador de la Marca y Más Recomendado por sus Clientes, al ser el mejor de

manera global de entre los Concesionarios RENAULT de España.

El Premio está estrechamente vinculado al PLAN DE EXCELENCIA RENAULT y por tanto a uno de los principales ejes estratégicos de Renault y su política hasta 2016 de "DRIVE THE CHANGE".

En el acto de entrega D. Carlos GHOSN destacó de

la Concesión ganadora su compromiso con los fundamentos básicos de nuestra Marca: la Satisfacción del Cliente con nuestro Servicio, Puesta en Valor de la Marca RENAULT y el Respeto al Medio Ambiente, al mismo tiempo pidió que trasladara la felicitación y agradecimiento a todos y cada uno de sus colaboradores.



Momento de la entrega del galardón. / Economía de Guadalajara

Nuevo plan de pago a proveedores

E. de G. / Guadalajara

El pasado miércoles 6 de marzo, comenzó el plazo para acogerse a la ampliación del mecanismo de pago a proveedores puesto en marcha por el Gobierno central para liquidar la deuda de las comunidades autónomas con sus proveedores.

"El año pasado, gracias a este mecanismo, se pagaron 2.918 millones de euros en facturas de años anteriores", recordó Arturo Romani, consejero de Hacienda de

Castilla-La Mancha. "En esta ocasión se trata de una ampliación. Según nuestros cálculos, se acogerán facturas por importe de unos 80 millones de euros y está previsto que se paguen durante el mes de junio", añadió, según informó la Junta en nota de prensa.

Deudas

En concreto, tal y como anunció el consejero, a partir del de marzo y, hasta el 15 de marzo, los proveedores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que tengan deudas pendientes hasta el 31 de diciembre de 2011 podrán consultar sus obligaciones pendientes de pago a través de vía telemática (www.castillalamancha.es), telefónicamente (a través del teléfono 902.267.090) o pre-

Perspectivas a la baja para España

La economía española se mantiene en recesión mientras lleva a cabo un difícil proceso de corrección de los excesos previos a la crisis y sólo registrará una recuperación lenta y gradual a partir del próximo año, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), que ha advertido de que "predominan los riesgos a la baja" sobre las perspectivas para España, lo que podría tener un impacto negativo para el sector financiero del país.

"Los riesgos para la economía y, por tanto, para el sector financiero siguen siendo elevados, ya que España continúa experimentando un difícil proceso de corrección de los desequilibrios previos a la crisis", señalan los técnicos del FMI en las conclusiones de su informe sobre los progresos en la ejecución de las medidas contempladas en el rescate de la banca española.

"En general, predominan los riesgos a la baja, incluyendo el riesgo de que la subida del paro siga superando las expectativas, lo que podría provocar un incremento sustancial de los préstamos fallidos a los hogares", añaden los expertos del Fondo.

En este sentido, el informe de la institución internacional apunta la necesidad de mantener una estrecha vigilancia sobre la situación del sector financiero y completar las reformas iniciadas tanto a nivel nacional como europeo.

Sin embargo, los técnicos del FMI subrayan que, a pesar de las dificultades, las perspectivas para la economía española son mejores que las contempladas en el escenario adverso manejado en los test de estrés realizados para calcular las necesidades de capital de los bancos españoles.

"Esta difícil perspectiva es algo peor que las asunciones del escenario base de los test de estrés, pero el escenario del personal del FMI continúa siendo significativamente mejor que el caso adverso empleado para calcular las necesidades de capital de la banca", señala el FMI.



Imagen de la sede del FMI. / Economía de Guadalajara

sencialmente en las oficinas de Registro de la Administración regional.

Asimismo, Romani apuntó que los proveedores cuyas facturas no consten en la relación certificada de obligaciones podrán solicitar la emisión de un certificado individual de reconocimiento de la existencia de obligaciones de pago.

Novedades

La novedad de esta ampliación del mecanismo de pago es que en él se incluirán proveedores que no fueron incluidos en el anterior, como los proveedores de arrendamientos de inmuebles a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Momento de uno de los talleres prácticos realizados con el IES Liceo Caracense. / Economía de Guadalajara

Nuevo seminario para impulsar el emprendedurismo

Los alumnos de Economía del IES Liceo Caracense aprendieron en el CEEI de Guadalajara como montar su propia empresa

E. de G. / Guadalajara

Los alumnos del Instituto de Educación Secundaria Liceo Caracense de Guadalajara, concretamente los alumnos de la asignatura de economía, han participado en los talleres de fomento del emprendedurismo organizados por el Centro Europeo de empresas e

Innovación de Guadalajara (CEEI Guadalajara) que se llevan celebrando varios años con gran éxito de participación por parte de los institutos de toda la provincia de Guadalajara, ya sean de secundaria o formación profesional, además de estudiantes de grados.

Unos talleres donde se fomenta la cultura emprendedora y donde se hace ver que el trabajo por cuenta propia es una opción más como salida profesional tras la finalización de sus estudios y formación teórica.

Alumnos que con juegos y talleres, además de dinámicas de grupo, tuvieron la oportunidad de crear su propia empresa y ponerla en funcionamiento. Para ello utilizaron tanto el análisis DAFO, como una comparativa de la competencia en el mercado o sus posibilidades de financiación.

Durante los próximos meses se seguirán desarrollando este tipo de actividades y así, continuar con el fomento de la cultura emprendedora entre los más jóvenes

¿Necesita mejorar en su empresa?

Con ÍDiCe podrá:

- ✓ Identificar los puntos débiles de su negocio
- ✓ Buscar soluciones
- ✓ Ponerlas en marcha

www.idice.es

Conócenos en nuestro blog:
idiceas4business.es

ÍDiCe. Su éxito

info@idice.es - 949 872 755



es el nuestro

La empresa alemana AEG apuesta por Guadalajara

Esta empresa ha elegido un partner alcarreño, concretamente se trata de la empresa LucMar Artlight, ubicada en el Centro de Nuevas Empresas de Guadalajara. Empresa creada en junio de 2012 para establecer AEG en Guadalajara.



La reunión se mantuvo en el Centro de Nuevas Empresas, lugar donde está ubicada LucMar Artlight. / M.S.M.

Marta Sanz / Guadalajara

AEG es una firma multinacional alemana conocida por todos por sus electrodomésticos y soluciones para el hogar. Unas soluciones que se van a ampliar con la introducción de esta empresa es el mercado de la iluminación Led. Para ello, esta empresa ha elegido un partner alcarreño, concretamente se trata de la empresa LucMar Artlight, ubicada en el Centro de Nuevas Empresas de Guadalajara. Empresa creada en junio de 2012 para establecer AEG en Guadalajara.

Gabriel Fernández, su gerente, explica, previa a la reunión mantenida con Kelly Xie, deputy general manager de AEG, como la localización geográfica de la empresa y el buen hacer de su equipo, ha sido el punto de inflexión para que la multinacional les haya elegido como representante y distribuidor oficial de la marca para toda España, una clara apuesta por la provincia de Guadalajara.

Una visita, la de Kelly Xie, deputy general manager a Guadalajara para analizar de primera mano cómo funciona el mercado español. Y quien reconoce que “el lugar donde está implantada una empresa no es importante” a lo

que añade, “lo importante es la profesionalidad del equipo, y la calidad del producto que se ofrece al mercado”.

A parte de esto, Xie reconoce que las ayudas institucionales recibidas, han sido muy importantes a la hora de decidirse con esta ubicación, con lo que favorecerán la creación de riqueza y puestos de trabajo en esta provincia. No hay que olvidar que AEG trabaja en toda España.

Una empresa que se va a centrar en el producto terminado, AEG, según explica Xie, no sólo se va a centrar en bombillas, sino que también va a empezar a comercializar plafones, apliques o paneles, así como lámparas para escritorio. Y es que uno de los objetivos de AEG es “dedicarse y centrarse en el entorno residencial”, explica la deputy general manager de la firma alemana. Cubriendo así todas las necesidades que pueda tener el sector residencial y doméstico en el cambio a la iluminación Led.

La diferencia que van a encontrar los clientes con la línea de productos Led de AEG, como comenta Kelly Xie, es que “mientras que otras empresas están más orientada tienen una orientación

mapa industrial y de distribución a nivel nacional. Pues no hay que olvidar que la ubicación de Guadalajara, en el centro de la península la hace un lugar estratégico para la distribución de todo tipo de productos.

Futuro

AEG, como comenta XIE, cada trimestre lanza nuevos productos al mercado y, aunque ahora mismo están centrados en el entorno residencial, su próximo paso en su desarrollo es la iluminación exterior, centrándose sobre todo en el alumbrado público.

Aquí la firma alemana sabe que tiene un gran trabajo por delante, pues las previsiones de necesidades inmediatas y de próximo futuro son muy alto consumo, por lo que jugando bien sus cartas “podemos proporcionar un gran ahorro en el consumo de energía”, lo que supondrá también un ahorro de costes en todos los órdenes, para ello, AEG está realizando fuertes inversiones en la investigación de soluciones más eficientes y productos que iluminen más con un consumo inferior. En esta línea AEG, como afirma Kelly Xie, deputy general manager de AEG, “estamos trabajando ya en una segunda generación de productos para la iluminación pública”, donde se incluirían desde edificios públicos, colegios, hasta las farolas de las calles.

Además, AEG mira por el medio ambiente, reduciendo, con sus productos, las emisiones nocivas para el entorno, dando un punto más de diferenciación y calidad a sus productos de iluminación Led. Así, para 1kw/h hay una emisión de 0,4kg de co2, lo que supone que, con la iluminación Led, en una casa de una familia tipo, el consumo se reduce a 600kw/h y la emisión de co2 a 200 kg. A esto hay que añadir, la calidad de la luz y el ahorro económico, pues con este tipo de energía se puede llegar a un ahorro de entre el 50 y el 90% en la factura de la luz.

La introducción de los Led en el entorno doméstico es uno de los objetivos de la empresa alemana

Kelly Xie, deputy general manager analizó de primera mano cómo funciona el mercado español

más industrial, nosotros tenemos muy en cuenta al consumidor final”, sobre todo en lo referido al sector residencial, en productos terminados “basados en la tecnología Led, cubriendo así las necesidades de los usuarios, a nivel doméstico”, comenta la representante de AEG.

Por su parte, para la empresa LucMar Artlight, “el proyectar la marca AEG desde Guadalajara, para toda España, supone una gran oportunidad”, explica Gabriel Fernández, gerente de la misma. Pues esto supone poner, una vez más, a Guadalajara, en el

CEOE Guadalajara y el comercio exterior

En estos meses del año, CEOE-CEPYME Guadalajara, ha intensificado, más si cabe, su actividad de comercio exterior.

Así, el año empezaba con la misión comercial realizada a Grecia, organizada y encabezada por el comisario de Industria y emprendimiento de la Comisión europea, Antonio Tajani, tuvo como objetivo, promover las relaciones empresariales ente Grecia y el resto de los países de la UE, informando a los empresarios de las oportunidades de negocio en este país. Del mismo modo, y durante la visita, se realizó un foro empresarial en el que se pudieron conocer posibles socios comerciales griegos.

Tras esta, México y Colombia fueron los siguientes destinos. Una visita que dio continuidad a la realizada en mayo de 2012 y cuyos objetivos se centraron en promover las políticas empresariales europeas, así como fomentar los vínculos entre empresas mexicanas y colombianas con las empresas europeas. Además de estas, recientemente, el responsable de Comercio Exterior de CEOE-CEPYME Guadalajara, Miguel Cambas, viajaba, con un grupo de empresas alcarreñas, a Georgia, donde se reunió con varios ministros del país y donde pudo comprobar, de primera mano, el crecimiento de un país que necesita infraestructuras, tanto en obra pública como residencial, así como herramientas y maquinarias para diversos sectores. Del mismo modo que observaron el interés de las autoridades por fomentar la repatriación de ciudadanos emigrados para trabajar en su industria.

Además de misiones comerciales, CEOE-CEPYME Guadalajara ha asistido a diferentes encuentros empresariales con otros países para, así, informar a sus asociados de la situación económica de otros estados y las posibilidades de las empresas alcarreñas para invertir en ellos.

Se estuvo en el encuentro Empresarial Hispano-Marroquí y que se celebró con motivo de la visita a España del ministro de Economía y Finanzas del Reino de Marruecos, Sr. Nizar Baraka, así como en el Hispano-Nigeriano con el ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Níger, Mohamed Bazoum.

Encuentros y misiones comerciales para potenciar la estrategia exportadora de las empresas de la provincia de Guadalajara.

Inteligencia emocional para desempleados

El libro, escrito por Dionisio Contreras, sale a la venta este mes

E. de G. / Guadalajara

Este mes sale a la venta el libro "Inteligencia Emocional para Desempleados", un texto que pone la mirada en la persona: en las habilidades o competencias emocionales necesarias para superar un periodo de tiempo desempleado.

Un libro que pretende ser un instrumento útil para las personas que, pasando por una situación de desempleo, se encuentran sin recursos emocionales con los que hacer frente a tales circunstancias.

Salpicado de citas cinematográficas y de autor,

"Inteligencia Emocional para Desempleados", básicamente se estructura en dos partes:

¿QUÉ PUEDE HACER EL DESEMPLEADO CONMIGO?

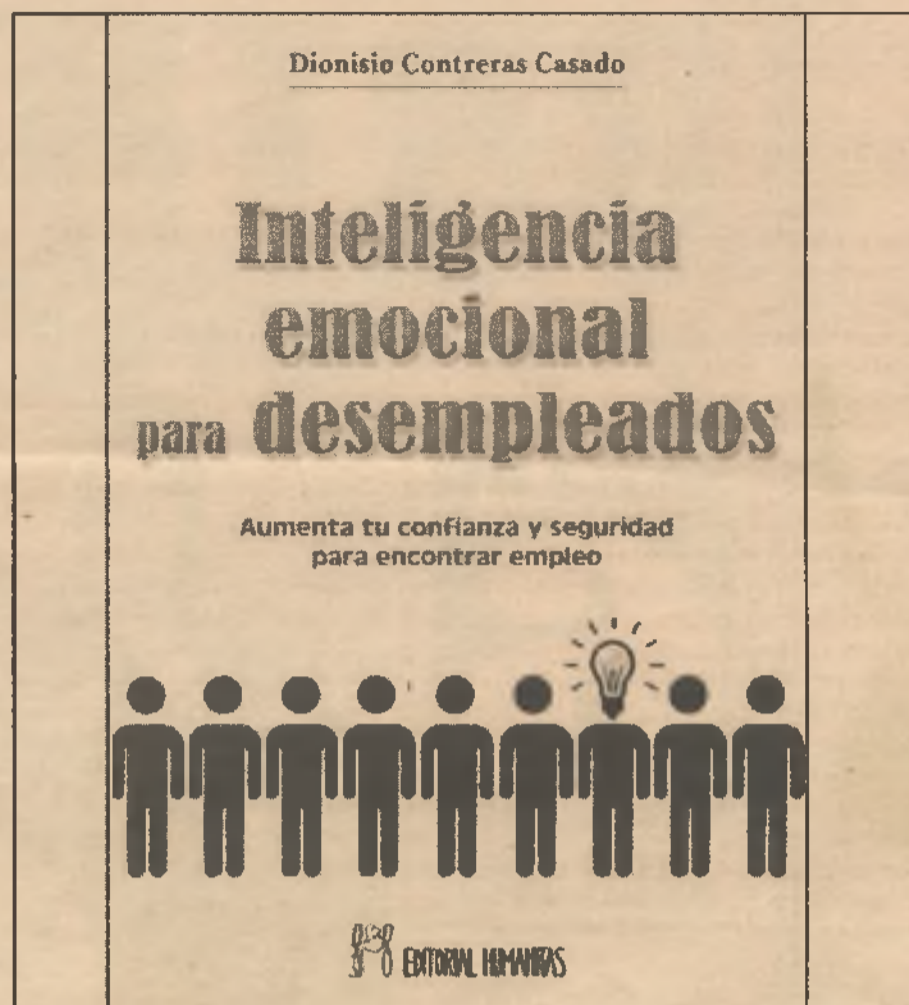
En la que se analizan, ilustrándolo con casos prácticos, las principales creencias y pensamientos que alejan de una búsqueda de trabajo proactiva y realista, así como las consecuencias de enfrentarse al desempleo con torpeza emocional.

Segunda parte

¿QUÉ PUEDO HACER YO CON EL DESEMPLEO?

En esta segunda parte, se definen diez condiciones emocionalmente inteligentes, necesarias para enfrentarse al desempleo con solvencia emocional, y se establecen cinco reflexiones necesarias, como estrategias de pensamiento, útiles para conseguir una percepción ajustada de uno mismo y de la realidad.

El libro está excepcionalmente prologado por Javier Peña, director de www.portalparados.es, y por María Luisa Moreno Cobián, directora de www.zumodeempleo.com y www.thejobacademy.com.



El libro estará próximamente a la venta. / Economía de Guadalajara

¿Conoces los sabores de nuestra Tierra? ¡Pruébalos en la Tienda de APAG!

¡Abierto a todo el público!

Aceite de Oliva, D.O. "La Alcarria", Miel D.O. "La Alcarria" y productos apícolas; Selección de Vinos de distintas D.O., Legumbres de Guadalajara, Jamones y embutidos selectos, Quesos puros de oveja artesanales...

...y nueva sección de Carnicería al corte: encargos de cochinito y cabrito, y de cordero lechal y ternera producidos por nuestros ganaderos.



Los mejores Productos de la Tierra... y mucho más en un único espacio abierto a todo el público. Ven a conocernos!



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTORES y GANADEROS
C/ Francisco Arriño, 150-152. 19004 Guadalajara. (Frente a los Faroles) Abierto de 9 a 14 h. y de 16 a 20,000 h. de Lunes a Viernes. Sábados de 9 a 14 h. Tfno.: 949 20 28 40. www.grupoapag.com

PLAZA DE TOROS

BRIHUEGA

Empresa:
Campo Bravo Alcarreño, S.L.

“LA MURALLA”

SÁBADO

6

ABRIL 2013

A LAS

5³⁰

DE LA TARDE



TRADICIONAL
CORRIDA
DE PRIMAVERA

*SERVICIO
DE ENTRADAS
A DOMICILIO
¡¡GRATUITO!!



SE LIDIARAN 6 TOROS 6 DE LAS PRESTIGIOSAS GANADERIAS DE

GARCIGRANDE

de ALARAZ (Salamanca).

D. DOMINGO HERNÁNDEZ

de POZOS DE HINOJO (Salamanca).

Para los famosos espadas

JUAN JOSE PADILLA

MORANTE DE LA PUEBLA

ALEJANDRO TALAVANTE

ACOMPAÑADOS DE SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

PRECIOS LOCALIDADES (I.V.A incluido)	SOL	S. y S.	SOMBRA
GRADAS	25	25	30
PALCOS: filas 1 a 5	--	--	35
Tend. Alto: Filas 2 y 3	30	35	40
Delantera Tend. Alto	35	40	50
Balconillos	40	50	60
Tend. Bajo: Filas 6 a 10	35	40	50
Tend. Bajo: Filas 2 a 5	40	45	55
Delantera Tend. Bajo	45	50	60
Contrabarreras	50	80	100
Barreras	60	100	120

VENTA DE ENTRADAS: A PARTIR DEL VIERNES 1 DE MARZO

En BRIHUEGA: BAR CARLOS III

Horario: de 10 a 14 h. y de 17 a 21 h.

SERVICIO DE ENTRADAS A DOMICILIO GRATUITO 638 388 650

TELÉFONO DE INFORMACIÓN Y RESERVAS: 638 388 650

*SERVICIO DE ENTRADAS A DOMICILIO GRATUITO
POR PEDIDOS MÍNIMOS DE 100 €

Una banda de música amenizará el festejo. Las puertas de la plaza se abrirán una hora antes. Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento Taurino.

Tecnologías Colaborativas: “Posiciona tú empresa en el futuro”

Las redes sociales son consideradas por muchos directivos de empresa de este país como herramientas no deseadas, que empeoran y disminuyen la capacidad de trabajo de las personas limitando su concentración sobre los asuntos a tratar

E. de Andrés (Binary)/
Guadalajara

En España es todavía a día de hoy muy común escuchar a empresarios del ámbito de las pymes, que el valor añadido real que las Redes Sociales pueden aportar a la empresa es bastante cuestionable, y que en cualquier caso buscando algún aspecto positivo sobre las líneas de negocio en las que las Redes Sociales podrían beneficiar a nuestra empresa, esto se limitaría a aumentar las posibilidades de potenciar el branding y marketing de la empresa dentro de Internet.

Yendo mucho más lejos, las redes sociales son consideradas por muchos directivos de empresa de este país como herramientas no deseadas, que empeoran y disminuyen la capacidad de trabajo de las personas, limitando su concentración sobre los asuntos a tratar y dispersando de manera desorganizada los esfuerzos de la compañía.

Existen estudios, estadísticas y cifras que ponen de manifiesto nuestra particular forma de entender este tipo de tecnología social, reflejando que las empresas de este país ocupan un lugar desastroso con respecto al resto del mundo en el ranking de utilización de las actuales tecnologías sociales y colaborativas. Y no hablamos del mundo “desarrollado” sino del mundo global, donde las economías emergentes deben considerarse como un buen ejemplo a seguir por su actual capacidad de identificar los beneficios y aplicaciones empresariales de estas nue-

vas tecnologías.

Si bien explicado de una forma muy genérica todo esto es un hecho, no sería justo obviar que en los últimos dos años el uso de este tipo de aplicaciones sociales en las empresas españolas ha crecido de forma exponencial, lo que muestra un atisbo de luz esperanzador para esta tecnología tan continuamente cuestionada.

No obstante sería correcto puntualizar lo que suele ser un error conceptual bastante común, y es que en ningún caso debemos de confundir la socialización de la empresa con la tecnología colaborativa aplicada en la empresa. Las redes sociales tal cual las conocemos en nuestra actividad social diaria son elementos muy útiles para socializar el ámbito de trabajo, pero es su concepto de colaboración entre personas el que realmente es aplicable y beneficioso para el mundo profesional. Son estas innovadoras tecnologías colaborativas desarrolladas por las redes sociales las que deben ser utilizadas como base en las imprescindibles aplicaciones colaborativas a aplicar dentro de una empresa.

Ahora bien, ¿es correcto pensar que la tecnología social y colaborativa aplicada a la empresa no aporta beneficios, es más, es contraproducente? ¿Es adecuado situarnos en el lado opuesto de las tendencias empresariales del resto del mundo en cuanto a las posibles ventajas de este tipo de tecnología?

Necesidad

Puede parecer tajante, atrevido y posiblemente mal visto, que en estos momentos en los que vivimos, en los que ni siquiera los grandes conocedores de la macroeconomía mundial son capaces de conocer y prever que es lo que va a ocurrir, haya alguien que se atreva a asegurar que sería un grave error a medio plazo que los gerentes y directivos de empresas introducidas en cualquier sector de la economía no consideren en su análisis de oportunidades, debilidades y amenazas, tanto los beneficios directos de las tecnologías sociales y colaborativas como el carácter imprescindible de su aplicación para el futuro de la empresa. No obstante, atrevido o no, la realidad a corto plazo será tozuda. Las empresas que no cuenten dentro de sus organigramas empresariales con aplicaciones colaborativas diseñadas a medida para los profesionales, integradas en perfecta fusión y armonía con las diferentes herramientas de gestión y negocio de la empresa, que permitan que el conocimiento de la organización fluya de forma organizada y controlada a través del esqueleto orgánico de la empresa, esto es sus trabajadores, están avocadas a perder capacidad competitiva en esta incipiente fase 3.0 de la globalización de los mercados.

Y aún más, las empresas que no dispongan de aplicaciones sociales y colaborativas preparadas para poder colaborar de forma sencilla y práctica con clientes, proveedores, colaboradores y con cualquier actor que

forme parte de su cadena de valor, y además poder hacerlo sin límites geográficos, horarios e incluso culturales, estará autogenerando una barrera de entrada difícil de flanquear cara a su exitosa participación en la actual fase de la economía en la que nos encontramos. Y si todo esto se corresponde en la realidad con los senderos marcados por donde las empresas competitivas recorrerán su andadura en los próximos años ¿no sería importante identificar cuáles son los beneficios inmediatos y futuros que las aplicaciones sociales y colaborativas pueden aportar a la empresa?

Beneficios

Lejos de ser perjudiciales para la empresa y para su actividad diaria de trabajo, las aplicaciones colaborativas específicamente desarrolladas para las empresas aportan un importante valor añadido a nuestra compañía, valor añadido que se pueden concretar principalmente en las siguientes líneas:

Control de la actividad. Una adecuada aplicación colaborativa para la empresa permite estructurar de forma óptima a nivel departamental las diferentes tareas, proyecto, mandatos y servicios llevados a cabo por la empresa para un cliente final. El trabajo realizado para un proyecto y/o cliente estará en todo momento a disposición de los responsables directos de la actividad, quienes podrán conocer la situación, avance, problemas y virtudes de la actividad, actuando de forma necesaria e inmedia-

ta en cada caso. La gestión departamental al alcance de un solo “clic”.

Organización laboral. Estructurar de una forma eficiente las diferentes actividades, servicios y proyectos de la empresa dentro de una única plataforma de colaboración en la cual se integren el 100% de los trabajadores de una empresa y con ellos los clientes, colaboradores y proveedores, permite disponer de una óptima organización de los recursos y trabajos que asegurará una efectiva actuación de nuestra empresa en cada proyecto y actividad abierta. Esta organización laboral, sumada al control sobre la actividad ya mencionado, asegura mando y decisión sobre las claves principales de la empresa.

Flujo del conocimiento. Los datos son importantes, la información es relevante, pero el conocimiento de la empresa es imprescindible. Y este conocimiento, muy lejos de la actual forma de entenderlo, no se encuentra en los niveles directivos sino en la estructura de trabajo de la empresa. Una adecuada plataforma colaborativa permitirá a la empresa generar los adecuados canales de flujo del conocimiento, los cuales conectados entre todos los trabajadores permitirán un acceso sin límites geográficos y/o temporales al verdadero know-how de la empresa.

Internacional

El mercado actual nos lleva a considerar como obligatorio, mucho más que necesario, disponer de un es-

tructurado canal internacional, ya sea propio o externo, que nos permita colocar y ofrecer nuestros servicios en cualquier parte del mundo. Un canal internacional que tenemos que articular de forma adecuada asegurando que las pautas y directrices corporativas de nuestra compañía se cumplan adecuadamente. Es la tecnología colaborativa plasmada en una potente plataforma de colaboración para las empresas la que nos permitirá alcanzar seguridad, orden y eficiencia en nuestra estructura internacional: distribuidores, partners, sedes, trabajadores en otros países. Nuestra real imagen de empresa, producto y servicio en cualquier parte del mundo.

Fidelización del cliente. El cliente dispone hoy de gran cantidad de alternativas a la hora de decidirse por un proveedor de servicios o productos. Ahora más que nunca es necesario alcanzar un grado de colaboración cristalino que permita a nuestros clientes identificar nuestros valores diferenciales. Aportar una tecnología diferenciadora que permita a nuestro cliente conocer en todo momento la realidad del servicio, el avance de un proyecto, la situación de un pedido o cualquier dato relacionado con su cuenta, nos permitirá aumentar la fidelidad de este cliente para con nuestra compañía.

Futuro

Existen pues multitud de razones positivas y beneficios alcanzables que una empresa debe tener en cuenta a la hora de considerar la integración de las tecnologías colaborativas en su organización. Aún así, es muy posible que dado nuestro histórico rechazo cultural al cambio de escenario, todavía dudemos sobre este particular e incluso nos planteemos si este novedoso concepto de colaboración integral es como dirían los anglosajones un “must to or just a nice to have”. No se equivoquen y abran sus mentes, la tecnología colaborativa para la empresa orientada a posicionarse en el futuro no es algo simplemente bonito de tener, sino una verdadera obligación.

“TIEMPO DE BOCADILLO” ¿ES O NO ES TRABAJO EFECTIVO?



El convenio colectivo de cada empresa estipulará el derecho o no de los 15 minutos de descanso en la jornada laboral. / Economía de Guadalajara

Óscar Serra / Guadalajara

El art. 34.3 E.T. establece que: “Siempre que la duración de la jornada diaria continuada exceda de 6 horas, deberá establecerse un periodo de descanso no superior a 15 minutos. Este periodo de des-

Siempre que la duración de la jornada diaria continuada exceda de 6 horas, deberá establecerse un periodo de descanso no superior a 15 minutos

canso se considerará tiempo de trabajo efectivo cuando así esté establecido o se establezca por convenio colectivo o contrato de trabajo.”

Es decir, debe existir una jornada continuada de al menos 6 horas (así por ejemplo, si la jornada es de 9h a 14h y de 15h a 18h, y salvo que se prevea otra cosa por convenio o contrato, la empresa no tendría obligación de conceder ningún descan-

so para el bocadillo, café, etc...)

En el supuesto de existir la obligación legal de conceder dicho descanso, por darse los requisitos previstos legalmente, éste sólo se considerará de tiempo de trabajo efectivo, esto es, retribuido o no recuperable, si así se prevé también expresamente en convenio o contrato. Si no se dice nada, por tanto es tiempo recuperable (o no retribuido). Es por lo tanto importante tener en cuenta que, si bien se trata de un tiempo retribuido, éste no siempre se computa como jornada de trabajo efectivo, salvo que medie pacto expreso entre las partes.

Menores

En el caso de los trabajadores menores de 18 años, este periodo ha de tener una duración mínima de treinta minutos sobre una jornada continuada que ha de exceder de cuatro horas y media. Así el Tribunal Supremo, ha apreciado que la norma sobre descanso es de derecho relativo y no absoluto, por lo que sería

admisible incluso pactar mediante convenio colectivo su sustitución por una indemnización en metálico.

La “pausa del bocadillo”, viene considerándose como este tiempo para

Este periodo de descanso se considerará tiempo de trabajo efectivo

descansar, tomarse un café o sencillamente parar en la jornada laboral de la tarea que se esté llevando a cabo, porque hasta los manuales de Prevención de Riesgos Laborales, más concretamente en la Especialidad de Ergonomía, dependiendo del tipo de trabajo y puesto establecen un tiempo de descanso recomendado, pero sobre todo se trata de un derecho de los trabajadores que se conjuga con las necesidades de la empresa, los pactos individuales y colectivos y la Ley.

Desde el momento en que hablamos de jornadas

de seis o más horas, lógicamente nos estamos refiriendo a la jornada continua. En la jornada partida no existe ese tiempo de descanso pues ya se considera como tal el existente entre ambos tiempos de trabajo, normalmente el tiempo para almorzar. Para muchos trabajadores, en su condición de fumadores, la pausa del bocadillo la han convertido en pausa para el pitillo como consecuencia de la Ley del Tabaco, y ya existen sentencias en este sentido.

Descanso

El tiempo de descanso con el que cuenta el trabajador, en consonancia con lo expuesto, no puede considerarse como tiempo efectivo de trabajo cuando no concurre un pacto que lo avale ni una condición más beneficiosa, otorgada por el empresario, que lo establecido en la Ley o en el convenio colectivo aplicable.

Así lo sostiene el Tribunal Supremo en Sentencia de 17 de septiembre de 2010, en un supuesto en que los trabajadores de una em-

presa solicitaron que se reconociera como tiempo de trabajo los 15 minutos de que disponían para el bocadillo. Esta sentencia pone de manifiesto de manera clara y concluyente que la libre voluntad de las partes, sobre todo de la empresa que es la que fija los horarios, dispondrá la existencia de este “derecho”, si el convenio colectivo vigente no dice lo contrario.

En este sentido, hay que destacar que si no se considera esta pausa como tiempo de trabajo efectivo, las empresas nuevas que operen bajo convenios colectivos que no contemplen descansos para comer, tomar café o similares, podrán ampliar la duración de la jornada laboral en el tiempo equivalente que se pierda para comer.

Opiniones

Esta tesis genera diversas opiniones, dado que la mayoría de las empresas disponen de una pausa a media mañana que se integra perfectamente dentro de la jornada laboral. Este tipo de pausas, tiene dos usos, un uso correcto y uno abusivo. El uso correcto radica en la normalidad y flexibilidad.

La Doctrina del Tribunal Supremo en torno a la naturaleza y alcance de estas condiciones más beneficiosas (STS 20-05-2002 y 15-06-1992), entre otras, en virtud de las cuales, “para que pueda sostenerse su existencia es preciso que esta se haya adquirido y disfrutado en virtud de la consolidación del beneficio que se reclama, por obra de la voluntad inequívoca de su concesión, de suerte que la ventaja que se concede se haya incorporado el nexo contractual superando lo establecido en fuentes legales o convencionales de la relación laboral.”

LA PALABRA

En el supuesto de existir la obligación legal de conceder dicho descanso, por darse los requisitos previstos legalmente, éste sólo se considerará de tiempo de trabajo efectivo, esto es, retribuido o no recuperable, según convenio colectivo

EL DATO

Los trabajadores menores de 18 años, este periodo ha de tener una duración mínima de treinta minutos sobre una jornada continuada que ha de exceder de cuatro horas y media

ACTUACIÓN

Hasta los manuales de Prevención de Riesgos Laborales, más concretamente en la Especialidad de Ergonomía, dependiendo del tipo de trabajo y puesto establecen un tiempo de descanso recomendado

EL DATO

Desde el momento en que hablamos de jornadas de seis o más horas, lógicamente nos estamos refiriendo a la jornada continua. En la jornada partida no existe ese tiempo de descanso pues ya se considera como tal el existente entre ambos tiempos de trabajo, normalmente el tiempo para almorzar.

Consulta las ofertas en la nueva guía 2013



TARJETA
CEOE-CEPYME GUADALAJARA



Confederación provincial de empresarios de Guadalajara

SEDE CENTRAL	DELEGACIÓN SIGÜENZA
C/ Molina de Aragón, 3	Edif. El Torreón. C/ Valencia, s/n · 1ª Planta
19003 GUADALAJARA	19250 SIGÜENZA
Telfs.: 949 21 21 00 / 05	Fax: 949 21 63 98
info@ceoeguadalajara.es	www.ceoeguadalajara.es

COLABORADORES



CEOE-CEPYME Guadalajara participa en Emprendedores 2020

Los emprendedores de la provincia mostraron su buen hacer y las ganas de sacar sus negocios adelante. Por su parte, los representantes de las instituciones mostraron su apoyo a estos nuevos empresarios

E. de G. / Guadalajara

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI) acogió la iniciativa 'Emprendedores 2020' en su gira por Castilla-La Mancha.

Un acto al que acudieron un centenar de emprendedores para dar a conocer su proyecto de empresa y participar en el encuentro de networking organizado por Grupo Diariocrítico.

"Seguimos teniendo fe en este país, en esta provincia y en esta región" aseguraba Agustín de Grandes, presidente de CEOE-Guadalajara durante el encuentro con los emprendedores en la sede del CEEI, unas instalaciones, dijo, "que en buena medida habéis financiado los emprendedores". De Grandes repasó las principales líneas de apoyo al sector empresarial que en 2012 permitió "ayudar a unas 3.000 personas" y destacó la necesidad de formación entre el colectivo y la apuesta por la organización empresarial por la calidad.

Por su parte, el alcalde de



Los emprendedores se mostraron muy satisfechos con la iniciativa. / Marta Sanz

Guadalajara, Antonio Román, alabó la iniciativa de Diariocrítico.com porque, en su opinión, "mete la pena apostar por proyectos de vida que no son sólo empresariales sino personales". Abogó por eliminar la "imagen despectiva que nos han trasladado del empresario" y por olvidar "el maniqueísmo de buenos y malos" en el binomio empresario-trabajador.

Román aseguró que las administraciones públicas tie-

nen que "quitar obstáculos a quien tiene que emprender" y anunció que el Ayuntamiento de Guadalajara volverá a poner en marcha en el segundo semestre del año ayudas para incentivar la contratación, de 1.035 euros por contrato.

"Hacen falta reformas que hagan fluir el crédito" continuó, para cerrar su intervención recordando que "para ser competitivos hay que pensar que el cliente ya

"Seguimos teniendo fe en este país, en esta provincia y en esta región" aseguró Agustín de Grandes, presidente de CEOE-Guadalajara

no está solo en un contexto local sino globalizado".

La presidenta de la Diputación, Ana Guarinos, participó en el acto asegurando que "España necesita emprendedores. Hay que dar un giro de 180 grados y pensar en emprender frente a la idea de apostar por un empleo público" porque "el emprendedor es un factor clave de la recuperación económica".

"Me dais envidia" dijo a los emprendedores, porque "a pesar de lo que cuesta, de la crisis, tiene que ser apasionante" y recordó a los presentes que "deben ser un potencial al servicio del empleo".

Apoyo

Una de las voces que se dirigió a los emprendedores para brindarles su apoyo fue Juan Antonio Chapresto, director de negocio de Globalcaja, entidad patrocinadora de 'Emprendedores 2020'. Chapresto recordó la "vocación" de la entidad en este ámbito a través de la Fundación Horizonte XXII o de la iniciativa

Nodriza.

Mientras, el delegado en Guadalajara del Colegio de Gestores Administrativos, Francisco Javier Rodríguez, recordó su disposición a ser "el ángel de la guarda" del emprendedor ayudándole a la hora de poner en marcha la empresa o en asuntos fiscales y laborales.

La iniciativa 'Emprendedores 2020' de la que el presidente de Grupo Diariocrítico, Fernando Jáuregui dijo que quiere transmitir "un mensaje de ilusión revolucionaria" continuará su andadura por otros puntos del país. La siguiente parada será Pamplona este miércoles 27 de febrero.

El origen de 'Emprendedores 2020' El foro 'Emprendedores 2020' nació de una larga conversación con los Príncipes de Asturias para presentarles el libro "Lo que España necesita", editado en noviembre de 2011 y dirigido a la "generación 2020", para la que presumiblemente reinará Felipe de Borbón. El volumen contiene opiniones de periodistas, abogados, economistas, urbanistas y políticos (desde José Luis Rodríguez Zapatero hasta Mariano Rajoy, pasando por Rosa Díez y Cayo Lara).

Ahora, el proyecto 'Emprendedores 2020' pretende recoger los proyectos más destacados en otro libro, 'Cien Historias Ejemplares', que verá la luz (Editorial Almuzara) el próximo mes de julio, momento en el que está prevista la celebración de una 'cumbre' nacional de emprendedores de toda España, así como de latinoamericanos y europeos que han iniciado emprendimientos en nuestro país.

La inflación de la eurozona desciende en febrero

E. de G. / Guadalajara

La tasa de inflación de la zona euro se situó en enero en el 1,8%, lo que supone dos décimas menos que el 2% del mes de enero y su segundo descenso consecutivo, según refleja la estimación adelantada del indicador publicada por la agencia estadística europea, Eurostat.

En concreto, destaca que los precios de la energía se incrementaron un 4% en el segundo mes del año, en comparación con el 3,9% registrado en el mes ante-

rior, mientras que los precios de los bienes industriales no energéticos se incrementaron ocho décimas por segundo mes consecutivo.

Precios

Por su parte, los precios de la alimentación, el alcohol y el tabaco aumentaron un 2,7%, en comparación con el 3,2% de enero, y los de los servicios un 1,6%, el mismo incremento que el registrado el mes anterior.

En España, el Instituto Nacional de Estadística informó este jueves de que el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió en febrero una décima respecto a enero, y mantuvo sin cambios su tasa interanual en el 2,7%.



Países que integran la eurozona. / E. de G.

España a la cabeza europea en el retraso de los pagos

Según el estudio realizado por D&B, nuestro país, en relación a 2012, se encuentra en segunda posición, sólo superado por la vecina Portugal

E. de G. /Guadalajara

España cerró el año 2012 como el segundo país europeo con más retraso en los pagos de las empresas, sólo superado por Portugal, según un estudio realizado por Informa D&B.

Sin embargo, el retraso medio de los pagos durante el cuarto trimestre fue de 19,57 días, lo que supone una disminución de 0,31 días respecto al trimestre anterior, aunque la cifra es 6,35 días superior a la media europea (13,22 días).

Sólo Portugal supera a España con un retraso de 30,20 días en el cuarto trimestre, el plazo más elevado registrado hasta el momento. Por el contrario, Alemania es el país con menor demora con 5,91 días. A pesar de ser el segundo país con

el retraso medio de los pagos durante el cuarto trimestre fue de 19,57 días, lo que supone una disminución de 0,31 días respecto al trimestre anterior, aunque la cifra es 6,35 días superior a la media europea (13,22 días)

mayor retraso, desde el primer trimestre de 2012 España ha sido el país que más ha reducido los retra-

sos, con una rebaja de 2,24 días.

En cambio, Portugal e Italia son los que peor se comportan en este sentido, ya que han sumado 4,35 y 2,74 días, respectivamente. La media europea, por su parte, ha disminuido en 0,81 días.

Según la directora de Estudios de Informa D&B, Nathalie Gianese, aunque España es uno de los países que paga con más demora, su comportamiento ha mejorado en 2012, al ser el que experimenta la mayor reducción.

El estudio pone de manifiesto que los países del sur tradicionalmente superan la media de retraso europea. Así, Italia se sitúa por detrás de España con un retraso de 17,91 días, seguido de Irlanda (15,85 días) y Reino Unido (15,05 días).

Aumenta la confianza europea

La confianza económica de la zona euro ha experimentado en el mes de febrero su cuarta subida mensual consecutiva hasta situarse en 91,1 puntos, desde los 89,5 de enero, lo que representa la mejor lectura del indicador desde mayo de 2012, según reflejan los datos publicados recientemente por la Comisión Europea.

La notable mejora de la confianza en el bloque del euro se explica por la recuperación observada en los sectores de la industria, los servicios y entre los consumidores, mientras que la confianza retrocedió en sectores como el comercio minorista y apenas mejoró en el de la construcción.

En el conjunto de la Unión Europea, la confianza económica se situó en febrero en 92 puntos, frente a los 90,8 ente-

ros del mes anterior, lo que supone el nivel más alto desde abril de 2012.

Entre las siete mayores economías de la Unión Europea, la confianza mejoró en Alemania (+2,5), España (+1,5), Francia (+1,3), Países Bajos (+0,8), Polonia (+0,5) e Italia (+0,3), mientras que en Reino Unido bajó 0,5 puntos.

España

En el caso de España, la confianza económica alcanzó en el mes de febrero 89,7 puntos básicos, desde los 88,2 de enero, su nivel más alto desde junio del año pasado, gracias a la mejoría en los sectores de la industria y el comercio minorista, mientras que bajó en los sectores de servicios, y el sector de la construcción, además de un descenso entre los consumidores.

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

cecam
CEOE - CEPYME
CASTILLA - LA MANCHA

emprendemás

Servicio de apoyo y asesoramiento para emprendedores

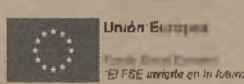
+ cerca del
emprendedor

CEOE-CEPYME Guadalajara
C/ Molina de Aragón, 3. GUADALAJARA
Telf.: 949 21 21 00 / 21 21 05
info@ceoeguadalajara.es
www.ceoeguadalajara.es

INFÓRMATE EN:

www.emprendemas.net

COLABORAN



Planificación

Financiación

Desarrollo

Consolidación



La perfección, la perfección o la perfección. Tú eliges.

Nueva CITAN. Ahora en tres modelos: combi, furgón y mixta.

Tres modelos distintos donde elegir. Todos perfectos para tu negocio, todos con la máxima versatilidad y capacidad de carga, con un consumo super reducido y el aval de Mercedes-Benz. Y ahora además, con todos te puedes beneficiar del Plan PIVE*. No lo dudes, elijas el modelo de CITAN que elijas estarás eligiendo la furgoneta perfecta para tu negocio. www.nuevamercedescitan.com

* CITAN cumple con las condiciones necesarias para beneficiarse del Plan PIVE. Desde el 4 de febrero de 2013 hasta el 4 de febrero de 2014 o finalización de fondos. Consultar Plan PIVE.



Mercedes-Benz
Vans. Born to run.

Santogal Motor,
Calle Francisco Aritio 142.19004 Guadalajara
E-Mail comercial@santogal.es · Tel.: 949 20 21 58
<http://www.mercedes-benz.es/>